

CARRIDO

DISTRIBUCION RESTRINGIDA



BIBLIOTECA Y SERVICIO DE DOCUMENTACION
Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas
DUPLICADOS
Autorizado su traspaso

REUNION DE DIRECTORES



IICA

Brasil. Abril 17-22 de 1967

4r 1967



Book 630 F. 1111 1212

C O N T E N I D O

Participantes	1.1.1
Agenda,	2.1.1
Actas	3.1.1
Informes de las Comisiones y Recomendaciones	
- Comisión 1 - Preparación del Programa - Presupuesto para 1968/69, Estructura del IICA y Coordinación de Actividades entre Turrialba y las Direcciones Regionales.	4.1.1
- Comisión 2 - Coordinación de Tareas y Cooperación con el BID, la FAO y la OEA.	4.2.1
- Comisión 3 - Proyecto de Mejoramiento de las Bibliotecas Agrícolas en América Latina	4.3.1
- Comisión Especial - Asuntos Administrativos	4.4.1
Funcionarios.	5.1.1
Anexos	
- Anexo 1 - Programas Cooperativos con el BID	6.1.1
- Anexo 2 - Programas y Programación.	6.2.1
- Anexo 3 - Proposición para el Establecimiento y Desarrollo de Actividades de un Programa Interamericano de Desarrollo de Bibliotecas Agrícolas en América Latina	6.3.1

This One



YJUB-JPN-P1EE

PARTICIPANTES

PARTICIPANTES

Ing. Carlos Madrid	Director General Encargado.
Ing. Alfonso Castronovo	Jefe de Asuntos Técnicos.
Dr. Víctor Giménez Landínez	Director Programas de Reforma Agraria.
Dr. Malcolm H. MacDonald	Director de la Oficina de Planeamiento.
Dr. Luis Marcano	Director Regional para la Zona Andina.
Dr. José Marull	Director del Centro de Enseñanza e Investigación y Decano de la Escuela para Graduados (Turrialba).
Ing. Jefferson F. Rangel	Representante Oficial y Jefe de Programas en el Brasil.
Ing. Manuel Rodríguez Zapata	Director Regional para la Zona Sur.
Sr. Don L. Shurtleff	Director de Asuntos Administrativos y Financieros.
Ing. José A. Torres	Director Regional para la Zona Norte.

A G E N D A

AGENDA

Lunes 17 - Mañana

8:30 a 10:00 Primer Año de Programación - Análisis y Recomendaciones para el Año 1967-1968.

A cargo de: MacDonald

10:00 a 10:30 Café

10:30 a 12:00 Continuación

Tarde

2:00 a 4:00 Continuación

4:00 a 4:30 Café

4:30 a 6:30 Continuación

Martes 18 - Mañana

8:30 a 10:00 Orientación de las Actividades del IICA de Acuerdo con las Decisiones Adoptadas por la Junta Directiva.

A cargo de: Castronovo

10:00 a 10:30 Café

10:30 a 12:00 Continuación

Tarde

2:00 a 4:00 Coordinación y Complementación de los Programas Aprobados por la Junta Directiva, Incluyendo su Evolución Futura.

A cargo de: Castronovo

4:00 a 4:30 Café

4:30 a 6:30 Continuación

Miércoles 19 - Mañana

8:30 a 10:00 Programas Cooperativos con el BID

A cargo de: Giménez Landínez

10:00 a 10:30 Café

10:30 a 12:00 Programas Cooperativos con la OEA
A cargo de: Castronovo

Tarde

2:00 a 4:00 Programas Cooperativos con la FAO
A cargo de: Castronovo

4:00 a 4:30 Café

4:30 a 6:30 Proyecto de Mejoramiento de las Bibliotecas Agrícolas en América Latina

A cargo de: Marull

Jueves 20 -- Mañana

8:30 a 10:00 Asuntos Administrativos
a) Programa de Evaluación de Personal

A cargo de: Shurtleff

10:00 a 10:30 Café

10:30 a 12:00 Continuación

Tarde

2:00 a 4:00 b) Otros Asuntos Administrativos

A cargo de: Shurtleff

4:00 a 4:30 Café

4:30 a 6:30 Continuación

Viernes 21 -- Mañana

8:30 a 12:00 Discusiones en Grupos de Trabajo y Elaboración de Informes

Tarde

2:00 a 6:30 Discusión de los Informes y Adopción de Conclusiones y Recomendaciones.

A C T A S

ACTAS DE LA OCTAVA REUNION DE DIRECTORES
DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS DE LA OEA

Paineiras, Rio de Janeiro, Brasil

17 - 22 de abril de 1967

La Octava Reunión de Directores del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA se realizó en Paineiras, Rio de Janeiro, Brasil, del 17 al 22 de abril de 1967.

La Reunión fué presidida por el Dr. Carlos Madrid, Director General Encargado del IICA. Asistieron, además, los siguientes funcionarios del IICA:

Ing. Alfonso Castronovo	Jefe de Asuntos Técnicos
Dr. Víctor Giménez Landínez	Director de Programas de Reforma Agraria
Dr. Malcolm MacDonald	Director de la Oficina de Planeamiento
Dr. Luis Marcano	Director Regional para la Zona Andina
Dr. José Marull	Director del Centro de Enseñanza e Investigación y Decano de la Escuela para Graduados (Turrialba)
Ing. Agr. Jefferson Firth Rangel	Representante Oficial y Jefe de Programas en Brasil
Ing. Agr. Manuel Rodríguez	Director Regional para la Zona Sur
Sr. Don L. Shurtleff	Director de la Oficina de Asuntos Administrativos y Financieros
Ing. Agr. José A. Torres	Director Regional para la Zona Norte

Actuó como Secretario Técnico de la Reunión el Ing. Agr. Emilio Montero, Economista Agrícola Asociado del IICA, Zona Sur. La Documentación estuvo a cargo del Ing. Agr. Víctor Palma, Especialista Asistente del IICA -- Reforma Agraria (P206-OEA), Brasil.

ORGANIZACION DE LA REUNION

Aprobada la Agenda (Documento 2.1), se determinó como sistema de organización que los ponentes en ella designados presentasen sus trabajos por escrito para su inclusión en el Documento Final. Luego de discutidos en sala, pasarían a Comisiones para la elaboración de Conclusiones y Recomendaciones a ser presentadas para su discusión y aprobación por la Reunión. La Comisión 1 se constituyó por los señores Marcano, Marull, Rodríguez y Torres. La Comisión 2, por los señores Castronovo, Giménez Landínez y MacDonald. La Comisión 3, por los señores Castronovo, Rodríguez y Marull.

El Director General Encargado hace una reseña de los principales aspectos tratados en la Junta Directiva del IICA, reunida en Rio de Janeiro del 9 al 16 de abril.

Destaca: 1) la acogida por parte de los representantes de los países al sistema Alternativo de Programa-Presupuesto, que fué aprobado por unanimidad; 2) la aprobación, sin objeciones, del Presupuesto para el año fiscal 1967-68; 3) la decisión de institucionalizar la Comisión Especial para el estudio e informe del Proyecto de Programa-Presupuesto Anual del IICA.

Lamenta: 1) la aparente oposición a Brasil en la Junta Directiva, manifestada por el rechazo a Proyectos de Resolución propuestos por su Representante; 2) la falta de un Reglamento que estipule la forma y tipo de Proyectos de Resolución que pueden proponer los miembros de la Junta Directiva para evitar que adquiera el carácter de una Junta Administrativa. Con respecto a este último punto, urge a la Comisión nombrada en noviembre de 1966 y formada por los señores Coto, Shurtleff y Castronovo, para que presente a la Dirección General una proposición de Reglamento del IICA, considerando esta situación.

Solicita a los Directores que den especial atención a la coordinación efectiva entre las Zonas y Turrialba, con debida consideración a lo dispuesto en la Orden N° 29.

PRIMER AÑO DE PROGRAMACION

ANALISIS Y RECOMENDACIONES PARA EL AÑO 1967-68

El tema es presentado por el Dr. Malcolm H. MacDonald (ver Documento 6.2 titulado "Programas y Programación").

Sometido el tema a discusión, el Ing. Rodríguez hace un alcance a una observación del Dr. MacDonald sobre porcentajes de tiempo-presupuesto dedicados a cada proyecto en ejemplos que cita. Hace presente que en un proyecto participan varios técnicos y a la vez un técnico interviene en varios proyectos; de ahí resultan porcentajes muy dispares que deben calcularse siguiendo procedimientos que no han sido propuestos por las Direcciones Regionales, sino impartidos a ellas.

El Dr. Marcano estima que se trata de perfeccionar demasiado las presentaciones de Proyectos en relación a los elementos que se tienen para programar. Está de acuerdo en especificar Proyectos y Actividades, pero sin

entrar en grandes detalles. En cuanto a costos, prefiere considerar solamente los adicionales correspondientes al proyecto de que se trata. El Dr. Madrid sugiere la conveniencia de presentar a la Junta Directiva proyectos sin detalles, dejando estos últimos para conocimiento interno del IICA.

Con respecto a la Reunión de Asesores por Programa propuesta para ser realizada en Julio en San José, el Ing. Rodríguez pone en duda su conveniencia, ya que no se ha acumulado suficiente experiencia en el funcionamiento del sistema; le parece prioritario poner en marcha las actividades programadas y postergar temporalmente programaciones adicionales que requieren mucho tiempo para las reuniones y preparación de las mismas.

El Ing. Castronovo estima que se ha ganado valiosa experiencia si bien ha habido dificultades en la mecánica y en la comprensión de la filosofía del nuevo sistema de programación. No todos parecen comprender el profundo significado de los tres Programas Básicos del IICA que involucra volver a los orígenes del IICA en cuanto a sus finalidades de desarrollar las ciencias agrícolas en América Latina, en lugar de ciertas dispersiones hacia Asistencia Técnica que no es la misión específica del Instituto. Proposiciones tales como pasar parte de Turrialba a CEFALAC, crear una Comisión para estudiar La Estanzuela y una posible redistribución de fondos, son sintomáticas de conceptos equivocados. Las reuniones de Asesores por Programa pueden jugar un papel muy importante para concretar Proyectos propiamente tales, con objetivos claros, metas, costos, etc. que permitan presentar a la Junta Directiva Programas y Proyectos como elementos centrales de discusión en lugar de Presupuestos.

El Dr. Marciano opina que si desconocer la importancia y necesidad de los tres Programas Básicos, debe observarse que hay áreas marginales de interferencia, que impiden muchas veces una precisa demarcación entre Programas, cuyos límites no pueden ser inflexibles. Por otra parte, las zonas tienen sus propias características. Ambos puntos le llevan a pensar que una uniformización de programas y proyectos - que parece guiar en parte la labor de los Asesores - puede ser peligroso. Piensa que los Directores no deben quedar fuera en las etapas de programación, tendencia que parece advertirse con la actuación más o menos independiente de los Asesores en San José. Concluye que es preferible prorrogar la Reunión propuesta y que los Directores preparen los proyectos con los Asesores en las Zonas, para luego llevarlos a la consideración de la Oficina de Planificación.

Los señores MacDonald y Castronovo no creen que la experiencia de la primera y única Reunión de Asesores sea suficiente para formar juicios, ya que dicha Reunión fue originada a fines de mayo por la Orden Nº 29 y realizada a principios de julio sin posibilidades de preparación adecuada.

El Ing. Rodríguez no duda de la necesidad de una buena programación ni del rol de los Asesores en cuya gran importancia está de acuerdo. Pero no apoya la rigidez de las fechas ni el hecho de que las Zonas tengan que ir siempre a la Oficina de Planeamiento en San José. Propone que técnicos de la Oficina de Planeamiento visiten las Zonas y permanezcan en ellas de 15 a 20 días en cada una, ayudando directamente en la programación junto al lugar donde están los problemas e incorporándose a las Zonas. Recuerda que el apoyo a las instituciones se logra por lo que se hace y no por las programaciones, reuniones, etc. No todos los programas pueden preverse. A veces hay que educar a las instituciones sobre lo que puede hacerse. Muchos

esfuerzos se pierden o las metas no se consiguen por falta de aceptación o entendimiento. De todos modos hay que buscar un equilibrio entre las acciones y las programaciones, sin disminuir los servicios dados.

El Ing. Castronovo advierte que convencer a un país a hacer algo puede ser un proyecto en si mismo. También lo es mejorar los diagnostics que a su vez es un servicio a los países.

El Dr. Carlos Madrid justifica la urgencia de la Reunión de Asesores de julio de 1966. Señala la cantidad de tiempo y esfuerzo que en la Dirección General debe dedicarse a Programación y Presupuesto dentro de plazos rígidos.

El Dr. Marull señala que es claro que el proceso de programación es una fuente de tensiones e incertidumbre, a lo cual se agrega el complemento de comisiones por la Junta Directiva que, en cierto grado, reemplaza funciones de las Oficinas de Planeamiento y de Asuntos Técnicos. Probablemente programar a plazos más largos, tres años por ejemplo, pueda ser una buena alternativa, una vez que se conoce qué quiere el IICA y a dónde va. Comparete con el Dr. Marcano el tenor que los Directores Regionales o de Centro pueden ser marginados del proceso de programación.

El Ing. Torres apoya la sugerencia de postergar la Reunión de Asesores, dando tiempo a afinar los proyectos ya elaborados y para dar más tiempo a la acción sin continuar programando por ahora. Estima que la Oficina de Planeamiento debería definir con precisión los conceptos de programa, proyecto, actividad, objetivos, como así también los aspectos de tamaño adecuado de ellos y costos mínimos por proyecto.

El Dr. MacDonald reconoce que los Directores son los llamados a decidir sobre la participación de los técnicos en la programación; recuerda que la idea original del sistema de Asesores fue dar mayores oportunidades a los técnicos para idear sus proyectos y lograr de ellos una participación más directa al tiempo que se les estimula en sus actividades.

El Director Madrid estima que no hay tiempo suficiente como para obtener conclusiones sobre el sistema de Asesores y que una reunión en julio nuevamente obligaría a una preparación insuficiente. Estaría de acuerdo en que la reunión se postergue, pero que al mismo tiempo se profundicen los diagnostics para los programas. Definitivamente, la programación debería iniciarse a partir de los técnicos con los Asesores y Directores, para luego ser enviados a la Dirección General para su consideración.

El Dr. Marcano apoya la sugerencia que técnicos de la Oficina de Planeamiento ayuden a hacer proyectos en las Zonas con la presencia de los Directores Regionales.

El Ing. Rodríguez estima que la utilidad de los Asesores está, principalmente, a nivel de las Zonas.

Con respecto a la estructura del IICA a que se refiere el Documento mencionado más arriba, el Dr. Marull estima que debe ser considerada a partir del reconocimiento de algunos puntos en los cuales hay acuerdo: 1) son

los países los responsables de dirigir su propio desarrollo; 2) eso lo hacen a través de las propias instituciones nacionales; 3) la Nueva Dimensión hace que el IICA tienda a servir a grupos de instituciones agrícolas similares; por tanto, los programas deben responder a grupos de instituciones nacionales, promover el desarrollo de instituciones específicas de enseñanza, investigación y experimentación, extensión, crédito, reforma agraria, etc., reforzar las Zonas y tender, posiblemente con técnicos promotores, hacia especie de federaciones de instituciones especializadas. Refiriéndose a Turrialba, señala que ha tenido un papel importante históricamente, situación que aparentemente, no es siempre reconocida. Actualmente el Centro aparece aislado y sin respaldo político; se le considera administrativamente desubicado y oneroso. Estima que no puede sostenerse sobre confianza personal en el Director y que reconociéndose estos hechos, debe pensarse en cambios importantes. Específicamente sugiere:

- 1) Supresión de Turrialba como unidad administrativa independiente;
- 2) Trasladar a la Zona Sur las especialidades de Recursos para el Desarrollo y Economía y Ciencias Sociales;
- 3) Trasladar Dascnomía a la Zona Andina;
- 4) Trasladar el resto, Fitotecnia y Zootecnia, a la Zona Norte, pasando la parte experimental a la Red Experimental de Centro América, a través del Ministerio de Agricultura de Costa Rica y la parte de Enseñanza al "campus" de la Universidad de Costa Rica;
- 5) Suprimir el cargo de Director.

Lo anterior es materia que propone para discusión por los miembros de esta Reunión, quienes deberían considerar, por ejemplo, si el funcionamiento de la Escuela de Graduados en las Zonas requiere o no una contraparte a nivel de la Dirección General; dónde y cómo podrían ofrecerse sus servicios en las Zonas, en qué instituciones nacionales y en qué condiciones podría ello realizarse para permitir la continuación de su servicio internacional.

El Ing. Castronovo cree que la proposición del Dr. Marull es grave; si bien puede ser factible, es contraria a los principios de programación y coordinación. El Centro de Turrialba es necesario no sólo para experimentar y ensayar cosas para llevar a los países sino, además, como Centro de Coordinación y base para muchas actividades del IICA, en especial la Escuela para Graduados. Muchos de los problemas de Turrialba pueden solucionarse en plazos relativamente breves; hay que mostrar en los programas-puestos qué es lo que hace y proyectar sus actividades hacia las Zonas, utilizando mejor los actuales técnicos que pueden ser buenos promotores.

El Dr. MacDonald piensa que la idea envuelve una descentralización total.

El Ing. Rodríguez piensa que la descentralización es un esfuerzo

razonable y que la idea puede operar. Los sectores mencionados por el Dr. Marull tienen buenas posibilidades en la Zona Sur. Si bien no sabe como reaccionaría la Junta Directiva, cree que la idea es factible. Hay pocas esperanzas de incrementar los recursos para Turrialba y la sugerencia del Dr. Marull probablemente puede ayudar a "aliviar la carga".

El Dr. Madrid considera que no puede pensarse seriamente en la proposición; es demasiado utópica y jamás sería aceptada por la Junta Directiva.

El Dr. Marcano dice que hay que tomar medidas rápidas, ya que la situación de Turrialba es insostenible; como Escuela para Graduados está relativamente atrás con respecto a otras de América Latina. Si no se ven posibilidades razonables para mejorar su situación, puede ser mejor terminar con el Centro, lo que no significaría un daño irreparable para el IICA, cuyo equipo básico puede estar en la Dirección General.

El señor Shurtleff manifiesta que la idea del Dr. Marull es interesante y requiere un estudio a fondo aunque evidentemente es muy complicada.

El Ing. Torres cree que es posible una descentralización, a largo plazo, de las actividades de Turrialba hacia las Zonas. El traslado de la Escuela para Graduados podría hacerse por etapas hacia la Universidad de Costa Rica, pero habría que mantener su carácter internacional. La Estación Experimental podría incluirse en la Red Centroamericana, aunque ésta no está, por ahora, directamente interesada en estos estudios y la Estación Experimental habría que reducirle en tamaño para ser más en la cadena. En el corto plazo no cree que las actividades de Turrialba podrán desmembrarse. La Escuela para Graduados siempre necesitará de un centro.

El Ing. Castronovo añade que considerando que sólo el 47% de los fondos de Turrialba son cuotas de países, parece claro que quienes contribuyan con la diferencia no van a apoyar el desmembramiento. Por su parte la Zona Norte no tendría cómo pagar. En Turrialba no se ha logrado aún una perfecta organización y la Escuela para Graduados continúa siendo criticada. En la proposición del Dr. Marull le parece ver desánimo y frustración, pero cree que hay buenas posibilidades para resolver los problemas.

El Dr. Marull informa que hace algún tiempo solicitó a la Dirección General ser relevado en el próximo mes de junio del cargo de Decano de la Escuela y Director del Centro. Su proposición no es resultado de situación momentánea, sino la mejor solución a la que ha concluido, considerando la situación.

El Ing. Castronovo opina que el retiro del Dr. Marull significaría el término de Turrialba. El Director Madrid manifiesta que las críticas a Turrialba se refieren a la imagen antigua, pero que, evidentemente, el Dr. Marull está logrando su transformación cuyos resultados no pueden apreciarse en un plazo tan breve, ya que aún no ha completado un año fiscal en el cargo de Director del Centro y Decano de la Escuela para Graduados.

El Dr. MacDonald estima que no hay verdaderas razones para ser pesimistas, ya que Turrialba aún puede dar un liderazgo importante, además de

ser un centro inspirador y orientador para los técnicos del IICA, una vez que alcance la alta calidad hacia la cual está dirigido. Así, por ejemplo, en Ciencias Sociales y sobretodo en Desarrollo Regional puede llenar la necesidad de un centro de vinculación de alta calidad. Por otra parte, los países en la práctica han incrementado los recursos para Turrialba e incluso este mismo año los han llevado a un nivel superior a lo que su antiguo Director había proyectado para 1970.

ORIENTACION DE LAS ACTIVIDADES DEL IICA
DE ACUERDO CON LAS DECISIONES ADOPTADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA

El tema es presentado por el Ing. Castronovo. Se refiere a las Resoluciones N° 9, sobre estudio del traslado de la Escuela para Graduados; N° 10, sobre mantenimiento de cargos de especialistas en Crédito Agrícola y Administración Pública; N° 11, sobre establecimiento de unidades de trabajo en el Ecuador; N° 12, sobre establecimiento de un Área de Desarrollo en Bolivia; N° 13, sobre establecimiento de un proyecto de coordinación de actividades nacionales; N° 14, sobre uniformización de proyectos de presupuesto; N° 17, sobre creación de una Secretaría Permanente de los Seminarios Pan-Americanos de Semillas, y N° 19, sobre designación de una Comisión Especial de la Zona Sur.

Con respecto a la Comisión Especial para estudiar La Estanzuela, se estima que sería preferible que sus miembros no fuesen los mismos representantes ante la Junta Directiva; probablemente convenga ampliar la Comisión, salvo que los representantes deleguen sus funciones.

La Resolución N° 13, que crea una comisión regional en cada Zona, parece ser prematura. Sin embargo, será útil como ayuda para planear a largo plazo, como también para poner más en contacto a las instituciones nacionales. El Ing. Rodríguez informa que ella significa un cambio de orientación para la Zona Sur y piensa que cada programa debería tener una Comisión de Coordinación para ayudar a su perfeccionamiento progresivo, en lugar de una comisión común. Esta última puede ser más importante en el largo plazo, una vez que se haya adquirido suficiente experiencia con las comisiones de coordinación por programas. Cree que la Resolución pueda interpretarse en este sentido.

Hay acuerdo en que es preferible pensar en tres comisiones diferentes; esto es más fácil para Enseñanza o Investigación; en Desarrollo Rural es más complicado por el gran número de instituciones además de los ministerios y oficinas de planificación.

El Director General Encargado recuerda que debe informarse a los miembros de la Junta Directiva lo que el IICA haya hecho con respecto a las Resoluciones, en la primera semana de febrero de cada año. Pide a los Directores Regionales y de Centro que, a su vez, informen a la Dirección General, a fines de diciembre de cada año, sobre sus adelantos en esta materia.

COORDINACION Y COMPLEMENTACION DE LOS PROGRAMAS APROBADOS
POR LA JUNTA DIRECTIVA, INCLUYENDO SU EVALUACION FUTURA

El tema es presentado por el Ing. Castronovo. Se refiere a: 1) Memo Confidencial DG/AT-3, de 3 de febrero de 1967, del Jefe de Asuntos Técnicos al Director General Encargado sobre "Cuadros Estadísticos de Distribución de Fotocopias y Enseñanza"; 2) Memo CT/DT-264, de 10 de marzo de 1967, del Ing. Fernando Suárez de Castro al Director del Centro de Turrialba sobre "Coordinación entre el Centro de Turrialba y las Regionales".

Estima conveniente que el próximo presupuesto se proyecte sin nuevas actividades; sería preferible establecer un "Fondo de Elasticidad".

Al referirse al Memo DG/AT-3, señala que la conclusión es que no hay planificación de becas.

El Director Regional para la Zona Sur pone en duda la utilidad de analizar cifras estadísticas de becas como base de una evaluación. Estas cifras son reflejo, por una parte, de las áreas en que cada Zona o Programa es más fuerte y, además, tienen escasa significación al mezclar adiestramiento de diferente tipo y duración.

El Dr. Marull opina que si no se tiene un marco de referencia sobre cuál debería ser una buena distribución de becas, la elaboración de cifras puede ser un ejercicio sin mayor sentido.

El Jefe de Asuntos Técnicos está de acuerdo en que se requieran referencias, pero, incluso sin ellas, puede deducirse, por ejemplo, que no es normal que con un fuerte grupo técnico en Dasonomía, Turrialba tenga sólo 10 alumnos en esta materia.

El Dr. MacDonald cree que la distribución de becas no es sintomática. Podría, por ejemplo, ser una buena política no dar becas propias en materias en que pueden obtenerse de otras instituciones.

Los Directores Regionales para las Zonas Andina y Norte opinan que la distribución de becas esté sometida a muy distintos factores, tales como quiénes las otorgan, existencia de candidatos calificados, especialistas del IICA, diferentes necesidades de los países, diferentes estados de desarrollo institucional, etc. El Dr. Mancano señala que éste es otro ejemplo que justifica sus temores ante una planificación exagerada.

El Dr. Madrid pide que se discuta la coordinación entre Direcciones Regionales y Turrialba y que se señalen áreas en que ella pueda establecerse mejor. Solicita que los Directores presenten posteriormente sugerencias adicionales.

Se da lectura al Memo CT/DT-264.

El Ing. Torres indica que la Zona Norte tiene buenas posibilidades de coordinación con Turrialba en Ganadería en general, y Silvicultura. En Investigaciones Fitotécnicas y otras, es factible, pero se requeriría un

estudio más detenido para llegar a proyectos.

El Ing. Rodríguez explica que la Zona Sur tiene varias actividades concretas para coordinar con Turrialba:

- a) programas en el Norte y Nordeste del Brasil, que por mayor similitud de clima, cultivos, nivel institucional, etc. con la Zona Norte pueden ser atendidas mejor por Turrialba. Señala posibilidades con actividades en Cruz das Almas, Recife, Fortaleza y Belém. Propone que Turrialba nombre un técnico que se encargue de este asunto como proyecto; la Zona Sur designaría al Dr. Paulo Alvim.
- b) En Forestal, hay posibilidades de ayudar en el Brasil a Curitiba, Viçosa y Km. 47; en Chile hay interés en cursos para graduados en Ingeniería Forestal. La asistencia en esta materia tendría que darse directamente por Turrialba, ya que la Zona Sur carece de especialistas.
- c) Recursos Naturales Renovables.
- d) Recursos para el Desarrollo.
- e) Extensión Agrícola.

El Dr. Marcano cree que la Zona Andina puede usar mejor a Turrialba en mejoramiento de enseñanza a Facultades de Agronomía, dentro de su actual Programa de Educación. También, en Bibliotecas. No es partidario de pensar que en las Zonas haya que establecer programas paralelos a los existentes en Turrialba sin financiamiento adicional. Los proyectos en cada Zona pueden ser distintos a los de otras Zonas o Turrialba. Producción Animal, por ejemplo, es importante en la Zona Andina, pero no podría incluirlo ahora sin eliminar otras actividades.

El Director de la Oficina de Planeamiento señala que talvez no sea un buen criterio preguntarse cómo usar mejor a Turrialba en las Zonas; habría que ver cuáles son las prioridades en los países. Sugiere que los especialistas de Dasonomía hagan un análisis por país en cuanto a necesidades; si en opinión de los Directores Regionales, Dasonomía no fuese prioritaria, probablemente Turrialba tenga que transferir recursos a otras materias. Recuerda que incluso no es seguro que los programas y diagnósticos actuales en las Zonas están bien balanceados. Los técnicos diagnostican en primer lugar las necesidades en su propia especialidad.

El Director General Encargado está de acuerdo en el tipo de análisis que sugiere el Dr. MacDonald. El uso de servicios de Turrialba podría hacerse a través del Programa de Educación Agrícola Superior; los especialistas de este Programa deberían visitar, también, las Escuelas de Ingeniería Forestal, Zootecnia, etc., ofrecer becas, principalmente a profesores, y pedir a Turrialba profesores para ayudar a determinadas Facultades.

El Director de Programas de Reforma Agraria ve posibilidades de servicios de Turrialba al Proyecto 206, por ejemplo, en Ganadería y Dasonomía.

En cuanto a la idea vertida en el Memo 264 sobre la posibilidad de absorción del CIRA por la Escuela para Graduados, no le parece que sea adecuada a la situación; manifiesta que si esta materia se llegase a discutir en cualquier comisión, tendría que contarse con la representación del Director del CIRA.

El Ing. Castronovo indica que la coordinación Turrialba/Zonas requiere a su vez ser planificada con tiempo en cuanto a fechas, duración, costos, etc.

El Director del Centro de Turrialba reconoce la existencia de dificultades para esta coordinación, principalmente en áreas que no están representadas por proyectos en las Zonas. Por otra parte, Turrialba tiene sólo 23 técnicos pagados por el IICA de un total de 70; los restantes tienen mayores problemas para moverse por pertenecer a instituciones con sus propios reglamentos y procedimientos.

PROGRAMAS COOPERATIVOS CON EL BID

El tema es presentado por el Director de Programas de Reforma Agraria. Ver Documento 6.1.

El Dr. Madrid manifiesta la satisfacción de la Dirección General por las relaciones mantenidas con el BID. Estima que debe dársele atención preferente por los técnicos y Directores Regionales. Solicita a los Directores que presenten ideas sobre posibles actividades a ser realizadas con dicha institución. Recomienda mayores relaciones con los representantes del BID en los países, dar consideración a sus actividades e informarles sobre las del IICA.

El Ing. Rodríguez se refiere al interés despertado por el Curso de Desarrollo Regional realizado por la Zona Sur en Brasil y la posibilidad de transformarlo en un Curso Permanente de Programación de Desarrollo Regional, si se tuviese financiamiento para ello. Menciona el Estudio de la Productividad Ganadora en la Cuenca del Plata, iniciado por la Zona Sur en Argentina, Uruguay y Brasil, que no se pudo continuar por falta de presupuesto. La Zona Sur tiene pedidos para cursos de Crédito, Cooperativas y Política Agrícola, principalmente Tributación, como consecuencia del Seminario Internacional realizado en Santiago de Chile en 1964. Sería conveniente conocer en detalle el mecanismo de elaboración de proyectos con el BID. Lamenta que no hay personal suficiente para hacer proyectos completos, que sólo pueden prepararse con contactos previos con instituciones interesadas, lo que no siempre es conveniente hacerlo con tanta anticipación, como la necesaria para llegar a acuerdos concretos con el BID.

El Director Regional para la Zona Andina pide que se haga llegar a las Zonas información resumida sobre los proyectos del BID en los países. Piensa hacer en colaboración con el BID, por ejemplo, un curso de Cooperativas en Programas de Reforma Agraria y un curso de Crédito Agrícola con el Banco de Fomento Agropecuario de Bolivia.

El Ing. Torres informa que la Zona Norte tiene buena experiencia en proyectos con el BID. Estima que lo importante es cooperar en actividades

que sean un complemento en los programas del IICA. Como posibilidad inmediata señala el estudio de Nueva Concepción, el financiamiento de semi-especializaciones en Facultades de Agronomía y la Reunión Técnica Interamericana sobre Catastro Rural, a realizarse en Panamá.

PROGRAMAS COOPERATIVOS CON LA OEA

El tema es presentado por el Jefe de Asuntos Técnicos, quien se refiere al Memo DG/D-37, de 9 de enero de 1967, del Director General Encargado a los Directores Regionales y de Centro sobre "Coordinación de Actividades con la OEA".

El Dr. Madrid informa que entre el 22 y 27 de mayo se hará una reunión sobre esta materia. Pide a los Directores Regionales sugerencias sobre posibles actividades con la OEA.

El Dr. Giménez Landínez presenta ejemplos encuadrados en el "Programa Especial de Capacitación de la OEA", principalmente en Desarrollo Rural. El IICA puede ayudar a hacer programas y seleccionar candidatos.

El Director Regional para la Zona Sur señala la necesidad de recibir información de la OEA sobre actividades que realice en campos similares a los del IICA. Cita proyectos en Brasil y Chile.

El Director General Encargado hace énfasis en formar grupos de becados que podrían ser ex-alumnos del IICA o profesores de Facultades de Agronomía. Pide que también se considere una mayor relación con el CIAP; adelanta que probablemente haya que prestar colaboración al CIAP en los "country-review".

El Dr. Harull se refiere en general a la colaboración del IICA con otros organismos internacionales y recomienda cautela para no asumir compromisos por encima de las posibilidades reales; no entusiasmarse demasiado con colaboraciones múltiples con diversos organismos, cada cual con sus propios objetivos, procedimientos y puntos de vista.

El Dr. Giménez Landínez concuerda con lo anterior e indica que los acuerdos generales no comprometen la acción directa, la que es materia de convenios específicos. Es difícil generalizar las relaciones con otros organismos, los que son muy diferentes en cuanto a grado de control, independencia, aportes, etc.

El Ing. Rodríguez recomienda que los acuerdos **específicos** sean preferentemente en materias que el IICA disponga de un núcleo técnico que pueda dar liderazgo.

El Dr. MacDonald propone que se obtenga información permanente de los programas agrícolas de otras instituciones, fundamentalmente en los campos en que el IICA tiene programas básicos; el IICA debe evitar cualquier confusión relativa a lo que es y quiere hacer.

El Director Regional para la Zona Andina informa sobre el CIDIAT

en Venezuela y sugiere diversas posibilidades de colaboración considerando la similitud de sus labores con el Programa III del IICA. La experiencia del IICA es un recurso valioso que debe ponerse a disposición de todos los programas, sean o no del propio IICA. La función y razón de ser de los organismos internacionales es dar servicio a los países y este reconocimiento debe ser una guía básica en sus políticas.

El Director de Programas de Reforma Agraria y el Director de la Oficina de Planeamiento creen que puede ser positivo tener programas paralelos en que la competencia entre técnicos y la diversidad de experiencias pueden ser beneficiosas para la calidad de las actividades, obtención de mejor metodología, etc.

El Dr. Giménez Landínez opina que el IICA tiene capacidad sub-utilizada a nivel de dirección, la que podría y debería aprovecharse mejor con más recursos en cuanto a técnicos y presupuesto, que principalmente el BID y la OEA podrían proporcionar, dentro del sistema de organización y dirección del IICA. Estimula la búsqueda de más colaboración y coordinación con otras instituciones internacionales dentro de los marcos lógicos de cautela y responsabilidad.

El Ing. Castronovo distingue la capacidad intelectual de la capacidad física. Esta última no está sub-utilizada e, incluso ya se hace difícil abarcar más actividades por los Directores Regionales.

El Ing. Rodríguez destaca que si bien hay que tener cuidado en limitarse a aceptar responsabilidades que se sabe se podrían asumir, también hay que cuidar que un exceso de cautela deje al IICA fuera de la corriente actual de avances en programas internacionales. Cita los acuerdos de la "Declaración de Presidentes Americanos", de 14 de abril de 1967 en Punta del Este.

El Director Regional para la Zona Norte recomienda ampliar las líneas en que el IICA tiene más experiencia, como Enseñanza, por ejemplo. No aconseja negar posibilidades, como proyectos de pre-inversión en que el IICA está avanzando bien.

Finalmente, el Dr. Giménez Landínez se refiere a los programas OEA/BID/Israel y a su participación como presidente de la Junta Directiva Supervisora. Cree que este es un caso concreto en que se puede ofrecer más servicios a través de los Directores Regionales, quienes podrían colaborar en la supervisión de dichos programas en los países. Este punto podría proponerse aprovechando la renuncia del Dr. Giménez Landínez al cargo mencionado. El Ing. Torres sugiere que este tema se discuta en la próxima reunión en mayo con representantes de la OEA.

PROGRAMAS COOPERATIVOS CON LA FAO

Presenta el tema el Jefe de Asuntos Técnicos. Se refiere a la carta del Dr. Madrid al Dr. Sen, de 12 de diciembre de 1966 y respuesta del Dr. Sen al Dr. Madrid, de 10 de febrero (ver Acuerdos, Convenios y Contratos N° 4/67).

El Ing. Castronovo cita ejemplos de posibles campos de cooperación:

- 1) Investigación sobre Recursos Humanos en Agricultura en América Latina.
- 2) Estudio sobre Investigación y Enseñanza en América Latina.
- 3) Estudio de la Cuenca del Plata.
- 4) Participación recíproca en cursos y seminarios.
- 5) Centros de Documentación Agrícola.
- 6) Trabajos sobre diversificación de cultivos.
- 7) Seminarios de alto nivel.
- 8) Becas de FAO en Turrialba.
- 9) Organización de servicios agrícolas en los países.
- 10) Intercambio de Documentación.

Los Directores reseñan la colaboración con FAO hasta ahora en sus respectivas Zonas.

El Ing. Rodríguez y el Dr. Marcano expresan que falta información recíproca sobre programas de FAO o IICA en los países. El Dr. Madrid indica que el Jefe de Asuntos Técnicos obtendrá y enviará informaciones a las Zonas, como consecuencia de sus conversaciones con el señor Tauber, de FAO.

El Dr. Marull expone algunas experiencias sobre las relaciones IICA/FAO, ambas en un mismo campo de acción con fuerzas muy disímiles, y se refiere en particular a la colaboración en Turrialba.

El Director General Encargado concluye que es condición indispensable de colaboración con otras instituciones que ella refuerce programas del IICA evitando dispersiones. Las relaciones con FAO hay que mantenerlas estrechamente. Su colaboración en cursos puede seguir siendo de gran importancia.

PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO
DE LAS BIBLIOTECAS AGRICOLAS EN AMERICA LATINA

Presenta el tema el Director del Centro de Turrialba (ver Documento 6.3).

El Dr. Marull hace presente que el documento citado constituye materia prima a ser elaborada por los Directores Regionales en la preparación de proyectos sobre el asunto.

Se refiere a la Lista Básica de Publicaciones para Bibliotecas de Agronomía. Pide que ella sea analizada por los técnicos del IICA, considerando que se trata de: 1) dar mayor preferencia a un texto básico inicial en español; 2) dar un mínimo no mayor de tres libros claves por materia; 3) contar con suscripciones e revistas especializadas (que lamentablemente son casi inexistentes en español); 4) que el costo total sea alrededor de US\$2.000.00. Se busca algo concreto que puede servir, por ejemplo, a las fundaciones dispuestas a hacer donaciones de este tipo. En su revisión debe considerarse este criterio y, por lo tanto, indicar substituciones, no adiciones. Estas últimas no hay problema para sugerirlas por centenas.

En cuanto a adiestramiento en bibliotecas, la política de Turrialba se dirige hacia la formación de profesores de biblioteconomía; de lo contrario se permanecería en un nivel inadecuado para una Escuela de Graduados.

El Ing. Castronovo opina que la falla central no está tanto en el desarrollo de bibliotecas, como en el uso de ellas por parte de estudiantes, profesores y directivos de Educación Agrícola Superior.

El Director Regional para la Zona Sur entiende que las líneas sugeridas por el Dr. Marull son reales y prácticas. La Zona Sur está avanzando en la creación de un Centro Regional y Núcleos para el fortalecimiento de bibliotecas. Esta actividad está en el Programa de Educación. Tiene pocos recursos para expandirse. En las Facultades de Agronomía, las bibliotecas suelen recibir un trato discriminatorio que dificulta su progreso. Estima que es muy importante que las personas contratadas en las Zonas para esta materia tengan experiencia previa en Turrialba.

El Ing. Castronovo señala que a AIBDA puede jugar un rol muy importante para dar efectividad a este proyecto, el cual tiene bajo costo y debería ser un proyecto del IICA en sus tres Zonas. Incluso, podría presentarse a la próxima Junta Directiva como proyecto prioritario con presupuesto adicional. AIBDA puede participar activamente en la realización de seminarios y en la consideración de requisitos mínimos de calidad de bibliotecas miembros. Sugiere que el proyecto se dé a conocer en las Zonas antes de la próxima reunión de la Junta Directiva.

El Dr. Marull destaca que este es un caso claro de posible coordinación Zonas/Turrialba que conviene discutir en detalle. Señala la utilidad de AIBDA, si bien reconoce posibles dificultades en sus relaciones.

El Director Regional para la Zona Sur sugiere que este asunto podría tratarse en la próxima reunión de AIBDA en Lima.

El Director de la Oficina de Planeamiento resalta que como estrategia general para cualquier proyecto es útil lograr apoyo para propuestas antes de las reuniones de la Junta Directiva.

El Ing. Torres y el Dr. Marciano dificultan que el año próximo puedan iniciar un Núcleo Regional. Prefieren reforzar lo que tienen. El Director Regional para la Zona Andina recuerda que hay que dar un buen balance a

actividades con resultados visibles a corto plazo y otras a largo plazo como es ésta e insiste en que no hay razones para pensar en proyectos según el criterio de "línea recta" en las Zonas y Turrialba.

El Director de la Oficina de Asuntos Administrativos y Financieros no aconseja presentar proyectos sobre el presupuesto. Es preferible iniciar algo dentro del Presupuesto Regular y solicitar fondos adicionales de complemento.

El Dr. Madrid considera que las bibliotecas son ejes motores de toda institución de Enseñanza e Investigación y que las Direcciones Regionales deben estimularlas y esforzarse por hacer un buen uso del servicio que Turrialba está en amplias condiciones de ofrecer.

ACUERDOS DE LA REUNION

La 8ª Reunión de Directores del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA acuerda:

- 1) Considerar como propias las RECOMENDACIONES A LA DIRECCION GENERAL, propuestas por las cuatro Comisiones en los Informes que se acompaña al presente Documento.
- 2) Dejar constancia de su complacencia por la excelente organización de la Reunión, expresar sus agradecimientos al Representante Oficial del IICA en Brasil, Técnicos, Ayudantes y Secretarías que contribuyeron en ella y reconocer la eficiente participación de la Secretaría.

INFORMES DE LAS COMISIONES Y

RECOMENDACIONES

INFORME DE LA COMISION 1

Designada para estudiar: Preparación del Programa - Presupuesto para 1968-69, estructura del IICA y coordinación de actividades entre Turrialba y las Direcciones Regionales .

La Comisión quedó integrada por los siguientes funcionarios del IICA:

Dr. José Marull	Director del Centro de Enseñanza e Investigación, Turrialba
Ing. Manuel Rodríguez	Director Regional para la Zona Sur
Dr. Luis Marcano	Director Regional para la Zona Andina
Ing. José Alberto Torres	Director Regional para la Zona Norte

La Comisión estudió los siguientes documentos: "Programas y Programación" (Documento 6.2) presentado por el Dr. Malcolm H. MacDonald; memorando del Ing. Fernando Suárez de Castro sobre "Coordinación entre el Centro de Turrialba y las Regionales" (CT/DT-264, 10-III-1967); memorando confidencial del Ing. Alfonso Castronovo sobre "Remitir Cuadros Estadísticos de Distribución de Fotocopias y Enseñanza" (DG/AT-3, 2-II-1967).

La Comisión analizó también las diferentes ideas expresadas respecto a lo expuesto en dichos documentos durante las sesiones plenarias correspondientes.

Después de llevar a cabo las actividades mencionadas anteriormente, la Comisión formula las siguientes recomendaciones:

Preparación del Programa-Presupuesto 1968-69

Recomendación N° 1 - Que se suspenda la Reunión de Asesores durante el año de 1967 y que en su lugar, los técnicos de la Oficina de Planeamiento visiten oportunamente las Direcciones Regionales y el Centro de Enseñanza e Investigación, para que ayuden en la elaboración del proyecto de presupuesto para 1968-69, de acuerdo con las normas de la Oficina de Planeamiento.

Recomendación N° 2 - Que las instrucciones para la elaboración del Programa-Presupuesto para 1968-69 se envíen a las Direcciones Regionales y al Centro de Enseñanza e Investigación de modo que lleguen con su suficiente anticipación a la visita de los funcionarios de la Oficina de Planeamiento a que se refiere la Recomendación N° 1.

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to fading and the angle of the page.

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to fading and the angle of the page.

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to fading and the angle of the page.

Recomendación N° 3 - Que se evite la repetición anual de la descripción de programas y proyectos. En cambio se recomienda limitar dicha descripción a los casos en que se presente por primera vez un proyecto o en que se propongan modificaciones de los proyectos en operación.

Recomendación N° 4 - Que se estudie la forma de simplificar la parte numérica del formato del Programa-Presupuesto, eliminando, entre otras cosas el detalle de porcentaje del tiempo que dedica cada técnico a los respectivos proyectos.

Recomendación N° 5 - Que en la presentación del Programa-Presupuesto no se incluya en la parte numérica aquellos proyectos que no tengan financiamiento con fondos de cuotas.

Recomendación N° 6 - Que en cada una de las Unidades del IICA se reserve en el Programa-Presupuesto, una suma como fondo flexible, que sirva para financiar casos imprevistos que se presenten, para reforzar los proyectos cuando así fuere necesario, o para iniciar actividades que puedan conducir a la formulación de nuevos proyectos.

Estructura

Recomendación N° 7 - Reafirmar la estructura regional descentralizada del IICA.

Recomendación N° 8 - Circunscribir las líneas de comunicación y de mando exclusivamente a la vía que va desde el Director General a los Directores Regionales y del Centro de Enseñanza e Investigación y de estos al personal subalterno.

Recomendación N° 9 - Que al dar cumplimiento a la Resolución IICA-J.D/602-9, se estudie la posibilidad de trasladar a otras instituciones nacionales sectores del CEI, mediante acuerdos que permitan retener el carácter de servicio a los estados miembros prestados a través de las Direcciones Regionales.

Estadísticas de actividades técnicas

Recomendación N° 10 - Adoptar definiciones más precisas de los distintos tipos de actividades técnicas desarrolladas a fin de permitir el análisis de las estadísticas sobre bases comparables.

Coordinación de actividades entre Turrialba y las Direcciones Regionales

Recomendación N° 11 - Que se adopte en líneas generales el proyecto de mejoramiento de las bibliotecas de las Facultades de Agronomía en todas las Zonas; de acuerdo con el Documento presentado por el Centro de Enseñanza e Investigación (Documento 6.3.1). Esta acción se tomará en

cada caso de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias en cada Zona.

Recomendación N° 12 - Que la capacitación en Desarrollo Rural y Reforma Agraria se mantengan en el IICA-CIRA, como se viene haciendo, y que se estudie la forma en que la Escuela para Graduados del IICA pueda reconocer créditos para los cursos que dicte dicho Centro.

INFORME DE LA COMISION 2

Coordinación de Tareas y Cooperación con el BID, la FAO y la OEA

La Comisión estuvo integrada por el Dr. Malcolm H. MacDonald, Director de la Oficina de Planeamiento, el Dr. Víctor Giménez Landínez, Director de Programas de Reforma Agraria y, el Ing. Alfonso Castronovo, Jefe de Asuntos Técnicos.

La discusión de este punto se basó en un documento específico denominado "Programas Cooperativos con el BID" (Anexo 1) preparado por Víctor Giménez Landínez; en el memorando DG/D-37 de la Dirección General, sobre "Coordinación de Actividades con la OEA"; y, en la exposición verbal de A. Castronovo, quien refirió los puntos tratados con el funcionario de enlace designado por la FAO, Sr. J. Tauber.

Las conclusiones surgidas de la consideración del tema pueden sintetizarse de la manera siguiente:

1.- Existen numerosos y variados campos de interés común en que los objetivos del IICA coinciden con los de una o más de las instituciones consideradas. Hay, por lo tanto, amplias posibilidades para una colaboración o coordinación efectiva de tareas.

2.- Esta colaboración o coordinación es deseable y debe ser estimulada tanto porque a través de ella se ofrecen excelentes oportunidades para ampliar y complementar la labor del IICA como, principalmente, porque puede resultar en servicios más importantes y más útiles para los países.

3.- Es esencial, sin embargo, que al definirse más detalladamente los campos de posible cooperación y, sobre todo, al seleccionarse aquellos en que esta cooperación podría hacerse efectiva, se tome debidamente en cuenta la orientación, las metas y los fines de los tres Programas Básicos del IICA. Esto, con la idea preconcebida de que cualquier tipo de cooperación que se establezca debe servir para reforzar dichos Programas Básicos. Deberán descartarse, por consiguiente, las posibilidades de cooperación que no encajen en estos Programas o cuya ejecución tienda a diluir o retardar sus efectos.

4.- En general debe procurarse que la cooperación con otros organismos tome en cuenta la capacidad de ejecución y dirección del IICA, contribuyendo a aumentarla en los casos necesarios; y cuidarse que los compromisos adquiridos no excedan dicha capacidad ampliada. Esta condición es esencial para asegurar la calidad y eficiencia de esa cooperación, asegurando así su continuidad.

5.- Lo anterior, si bien es un llamado a la prudencia, no implica que deban abrigarse temores ante la posible asociación con entidades más grandes y poderosas. Por el contrario, dentro de los límites aconsejados por la cordura, se deberán explorar con confianza las posibilidades existentes y asumirse los compromisos necesarios para no quedar marginados de las nuevas orientaciones que presumiblemente asumirá la asistencia técnica en los próximos años.

6.- El obstáculo mayor para orientar adecuadamente los proyectos cooperativos, seleccionar los más convenientes y prepararlos de manera aceptable por las presuntas entidades colaboradoras, radica en la escasa información existente, a nivel de las Direcciones Regionales, acerca de la labor que el BID, la FAO y la OEA desarrollan en América Latina. Se considera conveniente, por lo tanto, que la Dirección General busque la manera de reunir, sintetizar y difundir información general entre las distintas dependencias. Estas, a su vez, mediante su vinculación en los países, se ocuparán de recoger la información pertinente a nivel local, procurando hacerla llegar a la Dirección General.

7.- Sobre la base de los Documentos considerados y el intercambio de ideas realizado, los Directores Regionales y del Centro de Turrialba elaborarán oportunamente algunas ideas específicas acerca de posible cooperación con uno o más organismos y las someterán a la consideración de la Dirección General.

8.- Habida cuenta de la coincidencia que tiene el Programa OEA-BID-Israel con muchos de los campos de acción del IICA, se considera conveniente que la Dirección General, en su próxima reunión con la OEA, plantee el problema de una integración y coordinación efectiva de dicho Programa con los del IICA a través de sus Directores Regionales.

INFORME DE LA COMISION 3

Proyecto de Mejoramiento de las Bibliotecas Agrícolas en América Latina

La Comisión, que estuvo integrada por el Ing. Alfonso Castronovo, el Ing. Manuel Rodríguez y el Dr. José Marull, discutió las ideas presentadas por este último, los comentarios de los participantes y los siguientes documentos: a) Memo de Olga Lendvayova al Director Madrid, CT/BI/30, de Enero 24, 1967; b) Memo del Ing. Castronovo al Dr. Madrid, DG/AT-5, Febrero 6, 1967; c) "Proposición para el Establecimiento y Desarrollo de Actividades de un Programa Interamericano de Desarrollo de Bibliotecas Agrícolas de América Latina", por María Dolores Malugani (Documento 6.3, Anexo 3); d) "Lista de Publicaciones Básicas para Facultades de Agronomía de América Latina" por María Dolores Malugani con el asesoramiento de los Drs. Ludwig Müller, Elemer Bornemisza y del Sr. Levy Cruz.

La Comisión formula las siguientes recomendaciones:

Recomendación Nº 1 - Acoger en líneas generales el Proyecto elaborado por la Srta. Malugani para mejorar las Bibliotecas Agrícolas de América Latina (Anexo 3), a través del esfuerzo cooperativo entre las Direcciones Regionales y el Centro de Enseñanza e Investigación de Turrialba.

Recomendación Nº 2 - Incluir el Proyecto revisado dentro del Programa Básico I, Educación Agrícola.

Recomendación Nº 3 - Discutir este Proyecto en la próxima reunión de la Asociación Interamericana de Bibliotecarios y Documentalistas Agrícolas (AIBDA), en Lima, y llevarlo a cabo en estrecha cooperación con dicha entidad.

Recomendación Nº 4 - Dar a conocer este Proyecto entre los Estados Miembros con antelación a la 7ª Reunión de la Junta Directiva del IICA.

Recomendación Nº 5 - En lo posible, incluir en el Presupuesto 1968-69, las partidas necesarias para crear los cargos de bibliotecarios-consultores en aquellas Direcciones Regionales que ya no lo hubieran hecho.

Recomendación Nº 6 - Designar en estos cargos a personal previamente familiarizado con las operaciones y manejo de la Biblioteca Comemorativa Orton en el Centro de Turrialba.

Recomendación Nº 7 - Previa revisión de la "Lista de Publicaciones Básicas para Facultades de Agronomía de América Latina", gestionar con las Fundaciones u otras fuentes de financiamiento la donación de las colecciones correspondientes a bibliotecas recomendadas por las bibliotecarias-consultoras.

Recomendación Nº 8 - Procurar la cooperación de AIBDA para ampliar y actualizar regularmente la lista antedicha.

Recomendación N° 9 - Analizar la mencionada Lista con miras a determinar aquellos temas en que sería necesaria la publicación de obras en español dentro del Proyecto de Manuales y Textos de Enseñanza.

Recomendación N° 10 - Fortalecer la orientación agrícola en las escuelas de Bibliotoconomía, ya sea por la acción docente de las bibliotecarias-consultoras o a través de adiestramiento especializado agrícola del profesorado de dichas escuelas.

INFORME DE LA COMISION ESPECIAL

DESIGNADA PARA ESTUDIAR LOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

La Comisión estuvo integrada por el Ing. Alfonso Castrenovo, Jefe de Asuntos Técnicos, el Dr. Luis Marcano, Director Regional para la Zona Andina, el Dr. José Marull, Director del Centro de Enseñanza e Investigación y Decano de la Escuela para Graduados (Turrialba), y el Sr. Don L. Shurtleff, Director de Asuntos Administrativos y Financieros.

Programa de Evaluación del Personal

La Comisión estudió los comentarios sobre el Programa de Evaluación y hace las siguientes recomendaciones:

Recomendación N° 1 - Mantener por ahora los nueve factores propuestos.

Recomendación N° 2 - Dar hasta 5 puntos para cada factor aplicando al factor 2 - Ejecución (producción) un coeficiente tal que en el total de 100 puntos tenga un valor entre 60 y 80. La Dirección General, al estudiar los resultados de este informe, debe decidir el porcentaje final y notificarlo a los Directores.

Recomendación N° 3 - Poner en marcha el programa para la evaluación del personal este año, o sea, para decidir los aumentos normales de 4% para Julio 1, 1967.

Recomendación N° 4 - Aplicar el programa al personal del Escalafón Enseñanza e Investigación, usándolo como guía para el Personal Ejecutivo, Administrativo y Auxiliar, con el propósito de discutir en la reunión del año entrante los cambios necesarios para desarrollar un método para aplicación al Personal Auxiliar y el Personal Ejecutivo y Administrativo.

Recomendación N° 5 - Aplicar el programa de evaluación a todo el personal del IICA, y en los casos del personal de otras organizaciones, asociadas a programas del IICA, notificar los resultados a la organización que los financia, con las recomendaciones pertinentes.

Recomendación N° 6 - aconsejar que los Directores tomen en cuenta, al aplicar el factor 2 - Ejecución, dos sub-factores de calidad y cantidad y otros que consideren necesarios, de acuerdo con el trabajo que está llevando a cabo la persona calificada.

Recomendación N° 7 - Recomendar que los Directores Regionales y del Centro de Turrialba tengan flexibilidad en la aplicación del 4% de aumento anual. Dentro del monto total previsto, distribuir selectivamente el paso adicional de modo que se beneficie a los funcionarios de calificación sobresaliente. Estas recomendaciones deben ser comunicadas al Director General a más tardar el 20 de junio, 1967.

Compensación para técnicos
con responsabilidades administrativas

La Comisión considera que los técnicos del Escalafón de Enseñanza e Investigación que realmente tienen funciones administrativas deben recibir una compensación extra por esa función y que se pague sólo con la base siguiente:

- 1) El técnico debe tener responsabilidades del manejo de, por lo menos, 5 profesionales.
- 2) El técnico debe tener responsabilidades de la preparación y control de una porción del presupuesto.
- 3) La compensación debe ser equivalente a uno o dos pasos, de acuerdo con las circunstancias.
- 4) La compensación debe ser pagada completamente aparte del sueldo, y solamente mientras el técnico tenga esas responsabilidades asignadas.
- 5) El pago de esta compensación necesita la aprobación del Director General en cada caso, y sobre la base de una recomendación del Director, solicitándolo. La recomendación del Director debe incluir todos los factores importantes para respaldar la recomendación de la compensación.

Ajuste por lugar de trabajo

La Comisión recomienda que la Dirección General estudie la posibilidad de compensar a los técnicos en alguna forma por la diferencia en el costo de vida en los diferentes países. Este ajuste puede ser en forma de subsidio por país o región, de acuerdo con la decisión final. La Comisión, sin embargo, reconoce que con el segundo ajuste en el escalafón contemplado para el 1º de julio, 1967, que el personal del IICA recibirá compensación comparable a las de otras organizaciones internacionales, incluyendo cierta ventaja que en promedio compensa en parte el ajuste por lugar de Trabajo que pagan otras organizaciones.

Política sobre el pago del Personal Auxiliar

La Comisión considera que de ser legal en cada país y de no haber conflicto con los acuerdos que tenemos con los países, sería recomendable que el IICA aplique el sistema de calcular los sueldos del Personal Auxiliar sobre la base de dólares, pagándolo en moneda local, de acuerdo con el promedio del cambio de los 30 días anteriores a la fecha de pago. En el caso de los Centros Nacionales, se debe aplicar la misma política en lo posible y en lo aceptable por los Gobiernos. En los casos que no sea aceptable, debemos aplicar el sistema de calcular y pagar los sueldos de acuerdo con las circunstancias locales. Estas deben ser excepciones y no la regla. Los Directores Regionales deben averiguar si hay inconvenientes de tipo legal para la aplicación de estas normas y notificar a la Dirección General, lo más pronto posible, si las hubiere.

F U N C I O N A R I O S

Funcionarios de la Reunión

Organización y Coordinación

Ing. Agr. Jefferson F. Rangel,
Representante Oficial y Jefe de
Programas del IICA en el Brasil.

Ing. Agr. Víctor Palma, Espe-
cialista Asistente, IICA - Re-
forma Agraria (P206-OEA),
Brasil.

Secretario Técnico

Ing. Agr. Emilio Montero, Eco-
nomista Agrícola Asociado de la
Zona Sur.

Asuntos Administrativos

Paulo de Tarso Carneiro da
Cunha, Contador Asistente,
Brasil.

Secretaría

Marília O. Alvarez, Secretaria
Ejecutiva
Margarida V.S. Schwachheim
Dóra Leal da Matta.

Himeografista

Paulo Komper dos Santos.

Movilización

Manoelino Bithencourt.

A N E X O S

PROGRAMAS COOPERATIVOS CON EL BID

Presentación de Víctor Giménez Landínez

La cooperación recíproca entre el IICA y el Banco Interamericano de Desarrollo a los efectos de sus respectivas actividades en el campo del crédito agrícola y la reforma agraria, está definida en el Convenio firmado entre ambos organismos y que está en vigencia desde el 6 de agosto de 1966. Dicho Convenio se conoce oficialmente como "Acuerdo de Cooperación entre el IICA y el BID en lo referente a Crédito Agrícola y Reforma Agraria".

Antecedentes

Originalmente las relaciones entre el IICA y el BID en el campo de crédito agrícola y la reforma agraria, se habían limitado a la colaboración de este último en el pago de profesores y becas en algunos cursos de los Proyectos 201 y 206. Esta colaboración se gestionaba en cada caso sin que hubiera un compromiso estable entre las instituciones.

De aquí nació la idea de promover un convenio que asegurase esa colaboración en forma permanente. A esta idea de tipo general se sumó la decisión del IICA de dar cada día más impulso a sus actividades de desarrollo rural y de reforma agraria, constituyéndolas en uno de sus más importantes programas. Y de parte del BID su decisión de reconocer al sector agrícola la especial importancia que tiene en el movimiento actual del desarrollo en Latinoamérica. Ambas partes por lo demás estuvieron conscientes de que la capacitación y el entrenamiento de personal especializado constituye una de las inversiones más urgentes y reproductivas en todo plan de desarrollo, y en especial cuando se trata de planes de desarrollo agrícola y reforma agraria integral.

Características del Convenio

Conforme a su texto el Acuerdo de Cooperación tiene las siguientes características

- a) Es un Convenio de Cooperación con el objeto de coordinar las

actividades comunes en matéria de adiestramiento y capacitación en crédito agrícola y reforma agraria, juntando los recursos disponibles a fin de lograr un mejor aprovechamiento de los mismos. Por lo demás no es exclusivo pues deja en libertad a las partes para celebrar convenios similares con otras organizaciones o instituciones.

b) En cuanto a las actividades a realizar el Convenio señala dos: una la organización de programas de adiestramiento que persigan la mejora y la modernización de la estructura de las instituciones que reciban y hayan de recibir préstamos del BID en los campos de crédito agrícola y reforma agraria. Y segundo estimular la organización de servicios de carácter permanente, a nivel nacional relacionado con el adiestramiento y la capacitación en los campos indicados.

c) Dichas actividades se realizarán con base a planes de operaciones que se presentarán en cada caso y los cuales supondrán, naturalmente, acuerdo específico de ambas partes. Y aunque el Convenio pareciera en principio que dejase la iniciativa al BID, (El BID podrá solicitar ... etc. art. II) ha quedado claro en la práctica que la iniciativa corresponde igualmente al IICA, como de hecho ha sido hasta ahora.

Ejecución del Convenio

A la fecha, el Convenio Básico se ha ejecutado a través de un primer plan de operaciones negociado por la Dirección General con la División de Entrenamiento del BID, a los fines de realizar los siguientes cursos:

1. - Curso de Programación de Asentamientos Campesinos en Panamá, bajo la responsabilidad de la Zona Norte.
2. - Curso de Administración de Parcelamientos en Guatemala, Zona Norte.
3. - Curso de Extensión y Crédito Agrícolas en función de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Integrales en Nicaragua, Zona Norte.
4. - Curso de Crédito Agrícola en Programas de Reforma Agraria en Colombia, Zona Andina.
5. - Curso de Evaluación de Recursos en Proyectos de Reforma Agraria Integral en Chile, Zona Sur.
6. - Curso de Crédito Agrícola en Paraguay, Zona Sur.

De dichos cursos ya ha sido total y satisfactoriamente ejecutado el de Panamá, del 25 de agosto al 15 de enero, con la colaboración y dirección técnica del IICA-CIRA de Bogotá, bajo la forma de Esfuerzo Concertado. Además de la capacitación de los profesionales panameños, y del IICA-CIRA se entregó al Gobierno, como resultado final, un proyecto para la ejecución de asentamientos campesinos en las zonas de Chilibre y Monte Oscuro, indicadas por la Comisión de Reforma Agraria. Dicho plan ha servido de base para los trabajos que ya el propio Gobierno inició en dicha Zona. El 8 de febrero se inició el de Guatemala para "Promotores de Desarrollo Rural en Programas de Reforma Agraria Integral", en dos etapas, la primera de la cual terminó el 26 de marzo. La segunda parte se realizará bajo la forma de adiestramiento en servicio hasta el 8 de julio del presente año y tendrá por objetivo la programación del Area de Desarrollo de Nueva Concepción. Asistirán 40 técnicos del Instituto Agrario Nacional y otras dependencias relacionadas con la reforma agraria y el desarrollo. El de Costa Rica que, sustituyendo al de Crédito en Colombia que no se pudo realizar, también tiene por objetivo la capacitación de "Promotores para la Reforma Agraria Integral". Comenzó el 27 de marzo y terminará el 22 de abril y participan en él, técnicos del Instituto Técnico de Colonización del referido país. El de Chile, cuyo tema finalmente fué "Planificación de la Reforma Agraria", comenzará el 10 de abril, tendrá una duración de 2 meses, para 25 participantes, todos profesionales de la Corporación de Reforma Agraria⁺. Hasta el momento el autor no dispone de información sobre el Curso del Paraguay.

En la ejecución de dichos cursos se ha trabajado en estrecha coordinación entre la Dirección de los Proyectos 201 y 206 y la Oficina de Washington, con la División de Entrenamiento del BID; y a nivel local entre los Directores y Especialistas con los representantes del Banco. Se ha hecho especial énfasis en obtener y destacar la participación del BID, desde luego que no se trata de una simple ayuda financiera de este organismo sino del deseo de establecer y mantener una permanente y conjunta actividad en los referidos campos.

⁺ El Curso de Chile también continuará bajo la forma de adiestramiento en servicio a los fines de elaborar un proyecto concreto para el desarrollo de asentamientos campesinos en las Zonas de "Peralito" y "Peralillo". Por lo demás en este Curso se obtuvo la colaboración de varios profesores del ICIRA.

En la parte financiera también han marchado satisfactoriamente los cursos realizados o en realización, sobre la base de una entrega al comienzo de los cursos y otra al final, el 25% en dólares y el resto en moneda local, sistema que permite mayor agilidad al BID y que al IICA no le crea problemas dada la existencia de oficinas y programas en casi todos los países. Del costo total de dichos cursos, calculado en la cantidad de \$ 142.625, el aporte del BID ha sido estimado en \$ 46.749, el del IICA en \$ 29.125 y el resto de los países interesados, aunque en principio la norma que indicó el BID fue la de que está dispuesto a aportar tanto como el IICA y los países juntos.

Alcances del Convenio

En repetidas oportunidades ambas partes han insistido en que este primer plan de operaciones no es sino una especie de plan de prueba para mayores programas que pueden desarrollarse en el futuro. Y de hecho, es muy amplio el campo de actividades que pueden desarrollarse a través del Convenio.

En efecto el IICA, empeñado en su "nueva dimensión", considera un imperativo de su propia naturaleza y por la reiterada exigencia de los países a quienes sirve, el darle el mayor impulso a sus programas, tanto los de enseñanza agrícola superior como los de investigación agrícola y desarrollo rural y reforma agraria y dentro de este último campo, a las metodologías de investigación y capacitación aplicadas a los problemas de planificación, ejecución y evaluación de proyectos concretos. El Banco Interamericano de Desarrollo necesita también por el propio interés de la institución, como agencia bancaria que es, la capacitación y el adiestramiento de personal especializado en América Latina muy especialmente en esta nueva y difícil, por poco practicada técnica de elaboración y presentación de proyectos. En distintas oportunidades y formas se dice que el principal inconveniente que encuentra el BID para el otorgamiento de préstamos es el de que los países de la región no presentan suficientes proyectos o los presentan en forma inadecuada. Por lo cual inclusive los países a veces tienen que pagar precios muy altos a empresas especializadas, por la simple fase de elaboración de los proyectos de inversión y estudios de factibilidad. Y se tiene la experiencia de que en muchos casos han fracasado proyectos por falta de personal especializado. Por eso el BID está dando tanta importancia a su División

de Entrenamiento y las actividades que le tiene encomendadas.

Así pues, la propia coincidencia de intereses y de objetivos, brinda una magnífica oportunidad para la cooperación entre las dos instituciones, en forma que rebasa la simple meta de la ayuda del BID al IICA para que realice determinados cursos sino que adquiere un nuevo alcance que estamos obligados a definir en todas sus amplias perspectivas y a concretar en fórmulas y campos de acción.

A estos efectos conviene, en primer lugar, presentar las diversas alternativas que existen dentro de los términos y objetivos del Convenio o sea crédito agrícola, reforma agraria y desarrollo. Serían las siguientes:

1 - Actividades Temporales

De acuerdo con los países, el IICA puede presentar al BID solicitud para actividades de capacitación que podrían ser de diferentes clases:

- a) La realización de cursos teórico-prácticos sobre determinadas especialidades, buscando, como se está haciendo por ejemplo en los cursos de Nicaragua y Costa Rica, la formación interdisciplinaria de un equipo de técnicos de organismos o agencias nacionales de desarrollo rural y reforma agraria.
- b) La realización de cursos aplicados a la solución de un problema concreto, como por ejemplo el curso de Panamá que, con la colaboración del IICA-CIRA bajo la forma de un esfuerzo concentrado, y bajo la metodología de enseñar haciendo, integró un equipo nacional bajo la dirección de nuestro especialista en Planeamiento Regional en la elaboración de un estudio de pre-inversión a los fines de un proyecto concreto de asentamientos campesinos, como antes se hizo referencia.

Caso parecido a este, aunque bajo la responsabilidad técnica de la Zona Sur, hubiera podido ser el del PRALS del Brasil que con la ayuda de becas de adiestramiento en servicio concentró igualmente un grupo de técnicos nacionales y con fines de su formación interdisciplinaria elaboró un proyecto integral de desarrollo rural y reforma agraria, a nivel de estudio de factibilidad, para el asentamiento de 1.671 familias en 41.900 hectáreas de la represa de Arroio Duro, Sector de Camaquã de Rio Grande do Sul. Se anota porque en el futuro no sería difícil obtener el financiamiento del BID para proyectos parecidos.

Este tipo de cursos aplicados revisten el mayor interés para el BID no sólo por el proyecto que queda para el país, sino por que en ellos quedan formados equipos nacionales en esa especialidad de elaboración de proyectos.

c) Cursos teórico-prácticos seguidos de becas de adiestramiento en servicio a los fines de no dejar los cursos sin su secuencia lógica como es la ejecución concreta de aquello en que se ha recibido la capacitación. El resultado es el mismo del tipo anterior pues al final queda un proyecto que el país puede ejecutar de inmediato y sobre el cual el país podría solicitar financiamiento al BID, y además y sobre todo, queda también un equipo nacional formado no sólo en la teoría sino en la práctica de elaborar proyectos de inversión. La diferencia estaría en que en el anterior el proyecto forma parte del curso mismo, es prácticamente su objetivo, mientras que en éste, primero se realiza el curso (lo cual requiere un financiamiento especial) y luego queda el equipo trabajando con becas de adiestramiento en servicio, en la elaboración del proyecto.

En esta forma han sido concebidos y diseñados los cursos de Guatemala y Chile. Sólo que en ambos casos será necesario también un financiamiento especial para las becas de adiestramiento en servicio como "follow-up" del mismo curso, a menos que, de acuerdo con alternativa que se explicará más adelante, el país solicite y obtenga del BID el financiamiento para la elaboración del proyecto.

d) También podrían incluirse dentro de esta alternativa las actividades de capacitación que, promovidas por el IICA o por el BID mismo, no revistan el carácter de "cursos" en el sentido estricto de la palabra, pero que sí contribuyen a formar conciencia de los problemas en públicos más amplios y niveles ordinariamente más altos. Sería el caso de seminarios y/o reuniones técnicas internacionales o interamericanas que sobre temas de especial interés (Catastro, Derecho Rural, Concentración Parcelaria, Financiamiento de la Reforma Agraria y cualesquiera otros) pudieran presentarse.

2 - Actividades de Tipo Permanente

De acuerdo con los términos del Convenio es indudable que el IICA podría solicitar del BID su cooperación para "la organización de servi

cios de carácter permanente," a nivel nacional, relacionado con el adiestramiento y capacitación", en crédito agrícola y desarrollo rural.

Esto no requiere explicación. Parece evidente que se trata de centros, instituciones o programas nacionales de tipo permanente, y en las especialidades dichas. Según dicho texto, el BID podría dar financiamiento no sólo para sus actividades sino para su organización, vale decir, su establecimiento. Todavía no se ha presentado el caso pero vale la pena destacarlo.

Todas las actividades arriba enumeradas funcionarían, como han funcionado hasta ahora, a través de la División de Entrenamiento de la Gerencia Técnica del BID, la cual por cierto podrá a su vez tomar la iniciativa y solicitar colaboración del IICA en programas y actividades parecidas que dicha División promoviese. En este caso es obvio que el IICA estaría obligado también a dar su colaboración.

Proyecciones del Convenio

Existe sin embargo, otras alternativas que merecen la pena de tenerse en cuenta, las cuales aparentemente funcionarían más bien a través o en contacto con la Gerencia de Operaciones del BID.

1 - Sería por caso, por ejemplo, el de un país que solicitare préstamos del BID para un plan de desarrollo rural y/o de reforma agraria y pidiera que una parte del crédito fuese destinado a capacitación de personal; todo ello dentro del criterio del propio BID, de que sin personal suficientemente capacitado, los planes de desarrollo no funcionan y de que la capacitación es también un gasto de inversión. En esta alternativa el IICA podría responsabilizarse de asumir la responsabilidad de la capacitación de personal para proyectos concretos a ejecutarse, aunque en este caso el BID daría la ayuda más que nada al país o institución interesados y éstos serían finalmente quienes contratarían esa parte del proyecto con el IICA. Esta alternativa podría deducirse de la redacción del capítulo II, ordinal 2, desde luego que se trata de ayudar y mejorar a instituciones que reciban préstamos del BID. Quizás esta sería la vía a seguir en el caso del Área de Desarrollo de Nueva Concepción, a que antes hicimos referencia.

En todo caso, es algo que el IICA no debería rechazar sino atender preferentemente ya que se trata de dar soporte y respaldo a préstamos

del BID, lo cual parece ser la intención del artículo citado.

2 -- Hay otro caso en que también por iniciativa del país el IICA podría y debería considerar. Se trataría por ejemplo de que un país solicite directamente al IICA para la elaboración de un proyecto concreto de desarrollo rural y/o de reforma agraria integral sobre la base del interés de dicho país de que al mismo tiempo quede capacitado y entrenado un equipo de técnicos nacionales.

Esta posibilidad también podría existir de parte del BID, porque esta institución tiene hoy la fórmula de incluir en los préstamos para ejecución de proyectos, una parte para elaboración de los mismos. Esta parte la recibe el país para contratar a su vez una oficina técnica que le elabore el proyecto que ha de presentar al BID. Y puede que tanto al BID como a los países les interese solicitar al IICA para esos fines de elaboración de proyectos, por lo mismo que, además de su idoneidad, brindaría las seguridades de utilizar y capacitar, dentro de esa misma elaboración del proyecto, a equipos de técnicos nacionales. Este fué el caso de El Salvador donde el propio BID recomendó al IICA ante el Gobierno de este país para los fines descritos, aunque aún no hay decisión sobre el particular. En este último caso el país pediría el préstamo al BID no sólo para la ejecución del proyecto, sino como es hoy la norma del Banco, para costear la elaboración del mismo y cargando a su costo total la suma que adelante a estos efectos.

3 -- Esta última alternativa es tanto más interesante cuanto que, si el proyecto es acogido por el país y financiado por el BID este organismo parece tener decidida la política de incluir además de las sumas para la elaboración y ejecución del proyecto, una suma adicional, por un período no menor de 3 años, para la "supervisión técnica" del mismo. Y es cierto que tanto el país como el Banco estarían felices si el IICA aceptase responsabilizarse de esta supervisión. El IICA recibiría en este caso una adecuada suma por la elaboración y la supervisión que acepte realizar, lo cual le permitiría movilizar su personal técnico y seleccionar y contratar a quienes necesitase para aquellos fines.

En uno u otro caso el IICA debe pensar a tiempo su decisión que al parecer debería ser favorable dados los positivos resultados que de la misma pudieran deducirse para la institución.

Otros Campos de Acción

Hasta ahora se ha referido este documento a actividades que expresamente o no, están enmarcadas dentro de los campos de acción que fija el Convenio Básico, o sea las de capacitación y adiestramiento en crédito agrícola y reforma agraria.

Sin embargo, cabría preguntarse si también estarían incluidas o podrían incluirse otras actividades o incluso otros campos de acción.

1 - Investigación

En primer lugar estaría el caso de la investigación. Aunque no lo dice expresamente el Convenio podría entenderse que sí se podrían presentar proyectos de investigación cuando estos van comprendidos dentro de un plan de capacitación y adiestramiento en reforma agraria o crédito agrícola o cuando al menos estén dirigidos a servir un fin general de capacitación en los mismos campos. Sería el caso de la investigación propuesta sobre la "organización administrativa del sector agropecuario" que, al referirse a un determinado país podría quedar incluida dentro de un programa de capacitación en esa materia o dirigida específicamente a capacitar personal sobre el particular o mejorar las instituciones nacionales; o que en escala continental podría estar dirigida también a un fin general de capacitación no sólo en el curso internacional anual del IICA-CIRA sino en los demás cursos internacionales o nacionales del Programa III. Esta idea parece reforzarse, al menos para el caso de "mejora y modernización de la estructura y los métodos de operación de las instituciones", al recordar el texto del ordinal 2º del artículo II del Convenio. Quizás no sería tan claro el caso para investigaciones de otro tipo.

2 - Enseñanza Agrícola Superior

Por ser la enseñanza propiamente, y por ser el adiestramiento y sobre todo la capacitación parte de la enseñanza, proyectos y actividades del Programa I podrían considerarse también, en cierta manera, comprendidos dentro del Convenio con el BID.

No se trataría de actividades de capacitación aplicada directamente a la reforma agraria o al crédito, ni específicamente ligadas a proyectos concretos del desarrollo rural, pero sí serían por lo menos actividades ligadas a dichos campos en forma permanente e incluso más trascendente, lo

cual parece que permitiría considerarlas como propias del Convenio. Sobre todo si se recuerda que el propio Convenio, cuando habla de "estimular la organización de servicios de carácter permanente, a nivel nacional", expresamente añade: "procurando canalizar preferentemente tal acción a través de las entidades universitarias". (ordinal 3, artículo II).

Sería el caso, por ejemplo, de la creación de una universidad agraria, o de la creación de una facultad de economía agraria en alguna de las universidades latinoamericanas, proyecto que podría atraer la atención del BID por cuanto esta es una especialidad que al parecer no existe en Latinoamérica y para obtenerla hay que seguirla en universidades extrañas. Y en lo cual por cierto Turrialba quizás pudiera jugar un importante papel. O también el proyecto de integración de universidades en Centro América que al BID, que siente especial agrado en llamarse el Banco de la Integración Latinoamericana, podría interesarle de manera especial. Parece evidente que si al BID se le presentase un proyecto por ejemplo sobre creación de una Facultad que se dedicase a la especialización de Economía Agraria, a nivel de Master o Ph. D. lo vería con interés. Y lo mismo si conociera el Proyecto Centroamericano de Integración Universitaria.

Todos estos proyectos puede pensarse que contarían con el decidido y expreso interés que también ha venido demostrando el BID en materia de desarrollo de las Universidades Latinoamericanas. Precisamente la Mesa Redonda con motivo de la Reunión de Gobernadores del BID, el año de 1965 celebrada en Asunción tuvo como tema el de "La Educación Avanzada y el Desarrollo de América Latina" y estuvo plenamente dedicada a la problemática universitaria.

Todo ello hace que sea fácil comprender que quizás no haya mucho problema en considerar, dentro del Convenio Básico actual, cualquier actividad que en este sentido proponga el IICA. Pero en el caso de que no lo cubriera el actual Convenio, valdría la pena proponerlos al BID, porque en éste encontraría especial receptividad. Si fuese necesario habría que promover la ampliación del Convenio a estos efectos.

Unidad Conjunta IICA-BID

Como se vé el campo de acción con el BID puede ser muy amplio. Ambos organismos verían multiplicadas su acción y su eficacia como conse -

cuencia de su recíproca cooperación y, es más, de su acción conjunta en muchos casos.

Por lo mismo el IICA está obligado a atender en forma más permanente e institucionalizada estas relaciones; no sólo por el interés de su propia institución sino por exigencia de los países. El BID necesita por su parte al IICA o alguien como este Instituto y si no es el IICA buscaría otro o crearía dentro de sí algo parecido. En alguna oportunidad ha surgido de funcionarios mismos del BID, la idea de una unidad conjunta de acción, que quizás incluso podría financiarse conjuntamente con el IICA; y quizás haya que pensar en ello. A veces se teme que el IICA no pueda cubrir tantos campos de acción como los que el desarrollo agrícola del continente le está exigiendo. Sobre todo si se piensa que una acción combinada con el BID podría involucrar al IICA en tantos proyectos como aquél reciba o promueva en el campo del desarrollo rural o la reforma agraria, por lo menos en la parte que refiere a la capacitación de personal que va a manejar esos proyectos. Pero si esto sucediera no debería asustar al IICA sino atraerlo más bien, comprendiendo que este es el campo de acción que precisamente lo está esperando por lo mismo que sus ejecutorias lo hacen el más idóneo para ello y porque de no hacerlo sería quedarse muy atrás en su misión histórica.

No debe preocupar la escasez actual del personal técnico porque precisamente esta conexión y acción conjunta con el BID le daría la posibilidad de buscar, seleccionar y contratar personal adecuado y suficiente el cual, junto con los técnicos propios y dentro de los ya veteranos cuadros directivos y organizativos del IICA, podrían rendir mejor que nunca en servicio de los países de la región.

Por eso este documento termina estimulando todo lo que en IICA pueda haber de favorable a la intensificación de las relaciones con el BID y la aceptación, sin temor y con realístico optimismo, de las obligaciones y compromisos que ello significaría para la institución en el futuro. Porque ello sería, en todo caso, la medida de su utilidad y de su servicio a los pueblos del continente.

PROGRAMAS Y PROGRAMACION

Presentación de Malcolm H. MacDonald

Año 1966-67

1. Las recomendaciones de la Reunión de Suescún y la Orden Ejecutiva N° 29, que resultó de dicha Reunión, han formado la base principal de las actividades de programación durante 1966-67.
2. Entre los párrafos pertinentes de la Orden N° 29, se puede mencionar:
 - N° 1 Objetivos Inmediatos del IICA; desarrollo institucional
 - N° 2-5 Programas Básicos; 3 grandes grupos de instituciones agrícolas
 - N° 6 Proyectos Combinados
 - N° 7-21 Turrialba e Integración entre las Zonas y Turrialba
 - N° 22-24 Sistema de Programación
3. Se celebró la primera reunión de asesores durante la primera semana de julio, 1966. Además de discutir la Orden N° 29, se concretaron el concepto de proyecto (diagnóstico, metas definidas, plazo fijo, estimación del costo total); diseñar unos formularios tentativos; escribir un diagnóstico general para cada programa; producir un proyecto tentativo para cada programa en cada dependencia; reunir grupos de trabajo por programas y por Zonas; acordar las fechas claves del año en programación.
4. En la Reunión de los Directores sobre Programa-Presupuesto, celebrada en San José en septiembre, se presentaron los proyectos por dependencia y programa. Después de discusiones y modificaciones, estos proyectos fueron presentados a la Junta Directiva como Programa-Presupuesto Alternativo.
5. Además de los proyectos, se presentaron a la Junta la mayor parte de la Orden N° 29, en el Programa-Presupuesto Alternativo. También se indicó claramente la naturaleza transitoria de los programas:

"En el Programa-Presupuesto de transición (Alternativo) que se presenta, las actividades actualmente en marcha han sido agrupadas en Proyectos, aunque la mayoría de ellas no se ajustan a este concepto dentro del nuevo sistema ..."

"...Los proyectos que aparecen en este Programa-Presupuesto Transitorio no se presentan para una aprobación definitiva, sino más bien representan mecanismos que permitan operar durante el proceso de transición. Se espera que el año entrante se pueda presentar proyectos más definidos junto con estimaciones de su duración y costo total."

6. Un estudio y discusión de algunos de estos proyectos servirán para ilustrar lo que falta todavía para tener un conjunto de verdaderos proyectos. Se debe analizar, por lo menos, uno de cada dependencia y uno de cada programa básico.
- (R) 7. Será conveniente que la Reunión analice las experiencias del año pasado y recomiende al Director General los cambios o ajustes que se consideren deseables en:
 - Definiciones.
 - Formularios.
 - Calendario de actividades de programación.
 - Responsabilidades y funciones de Asesores de Zonas, Centros y la Dirección General.

Recomendaciones de la Junta

- (R) 8. Antes de mencionar las resoluciones más pertinentes, vale la pena mencionar la conveniencia de establecer, el próximo año, una Comisión de Resoluciones para las reuniones futuras de la Junta. Se puede pensar en tener un miembro de cada Zona, posiblemente uno de los miembros de la Comisión Especial de Presupuesto. Puede establecerse plazos definidos (quizás hasta terminar la mitad de la Reunión) para presentar resoluciones a la Comisión. La Comisión puede fijar un horario diario durante el cual recibirá resoluciones. Las resoluciones que tengan apoyo unánime de la Comisión pueden ser presentadas a la Junta. Las apoyadas y las presentadas sin ir a la Comisión serán consideradas después.
9. La adopción del Programa-Presupuesto Alternativo implica el apoyo de la Junta Directiva para: los objetivos inmediatos y la estrategia de desarrollo institucional; agrupación de las actividades del IICA en tres Programas Básicos para los tres grandes grupos de instituciones en el sector agropecuario; concepto de proyectos; y el Programa-Presupuesto para 1967-68 como un instrumento de transición del sistema anterior al nuevo sistema.
- (R) 10. La decisión de hacer un estudio sobre la factibilidad de trasladar la enseñanza de Turrialba a San José no debe afectar en mayor grado la programación detallada y la ejecución del Programa-Presupuesto aprobado para 1967-68.

Bien puede afectar el presupuesto para 1968-69 y años futuros. sería deseable fijar las fechas para dicho estudio, en tal forma que ciertas pautas o lineamientos generales, en lo que se refiere al año 1968-69, queden a disponibilidad de los Directores de Zona y Centro antes de la Reunión de Programación en julio (digamos el 1º de junio, a más tardar).

11. Durante 1966-67 no se han puesto en marcha, ni incluido en los proyectos para 1967-68, varios de los puntos de la Orden N° 29, que se refieren a la articulación entre Turrialba y las Zonas. En la Reunión, la Junta indicó en varias formas su interés en la aceleración de dicha articulación.

- (R) 12. La resolución sobre los técnicos en Crédito Agrícola y Administración Pública permite la retención de dichos técnicos durante 1967-68. Pero difícilmente podemos volver a la Junta en 1968 con un pedido similar -- para los mismos técnicos u otros -- sin mostrar una falta de un sistema adecuado de planificación y programación.

Los dos casos son ejemplos de situaciones no bien contempladas en la estructura y el sistema de programas actuales del IICA. De las cuatro alternativas que se le ocurren al suscrito, ninguna es ideal:

- a) Asignarlos a una Zona (su trabajo en 1967-68 debe abarcar las tres Zonas).
 - b) Asignarlos a Turrialba (el grueso de su trabajo está fuera de Turrialba).
 - c) Asignarlos como "staff" en la Dirección General (la Junta está opuesta al crecimiento de la Dirección General).
 - d) Tráctalos como "excepciones temporales" encargados de tareas nuevas; limitando este período "temporal" a uno o dos años e incorporándolos en la estructura regular del IICA al terminar este período (en Zona, o Centro o "staff" de la Dirección General).
13. Las resoluciones sobre un Área de Desarrollo en Bolivia y la sede permanente de un programa del IICA en Ecuador, además de sus encargos específicos son ejemplos de lo que parecen ser dos líneas de política más y más definidas de la Junta:
- a) Aumentos en énfasis o apoyo a los países menos adelantados.
 - b) Descentralización al nivel de país, de las actividades y de las sedes de los técnicos del IICA.
14. Veo la coordinación de Educación, Investigación y Extensión al nivel Regional (de acuerdo con la resolución de Argentina) como una meta compleja, pero descable a largo plazo. Me parece aconsejable ensayarla este año en la Zona de donde se originó la resolución, aprendiendo lo más que podamos en el proceso.

De nuevo, no compagina bien con el concepto de los tres programas básicos, sino más bien su enfoque es articulación entre dichos programas, cosa que no debemos olvidar ni descuidar.

15. La resolución sobre uniformidad de detalle en la presentación del programa-presupuesto era merecida. Sin entrar en los detalles de dirección y ejecución, la Junta sí requiere suficiente detalle para evaluar los méritos relativos y absolutos de los proyectos propuestos.

Dentro de esta limitación, sigo creyendo que la Escuela Para Graduados de Turrialba debe ser presentada como un conjunto, con los detalles presentados por departamentos.

16. La posible entrada de Trinidad-Tobago al IICA abarca, entre otras cosas, la cuestión de cuál Zona deba absorberlo.

Además, se hace aún más importante lo de interesar al Canadá en apoyar las actividades del IICA.

17. El estudio de las actividades en cacao afecta varios aspectos importantes del desarrollo futuro del IICA y de su política:

- a) Fortalecimiento de instituciones nacionales.
- b) "Traslado" de "accionistas" del IICA (en este caso, ACRI) a instituciones nacionales.
- c) Modelo o política del traspaso de funciones del IICA a instituciones nacionales.

- (R) 18. La resolución formando una comisión especial de la Zona Sur implica, en cierta medida, el análisis institucional por Zona en forma aislada, en vez de analizarlo como componentes de programas hemisféricos de una institución hemisférica. Quizás habrá alguna manera en que una representación de la Dirección General actúe como asesora de dicha comisión.

Año 1967-68

19. Se piensa celebrar la reunión de Asesores durante la primera semana de julio. Los asesores de Zonas y Centros deben traer las descripciones completas de las actividades programadas (y aprobadas por la Junta) para 1967-68. Debe ser posible hacer los arreglos para intercambio de técnicos entre Zonas y Centros para dichas actividades que, todavía, no hayan sido concretadas en aquella fecha.

- (R) 20. Segundo, deben traer los proyectos y actividades, propuestos para 1968-69. Este año se propone distinguir entre los conjuntos de actividades propuestas, que representan verdaderos proyectos, y los que no lo son. Estos últimos pueden ser, o actividades que en un futuro resultarán en proyectos, o actividades en proceso de terminar ("phase-out").

- (R) 21. Además, se espera celebrar unas reuniones de los Asesores del Programa III, sobre proyectos y áreas de desarrollo, su función, metodología, metas, etc.

22. Finalmente, se debe acordar, tomando en cuenta las recomendaciones de la Reunión Interna de Directores, la mecánica, formularios, etc., de la programación para 1967-68.

23. El proceso de mejorar los diagnósticos y análisis al nivel de instituciones individuales será una labor que requiere tiempo. No es de esperar que se termine durante el próximo año, pero sí se puede avanzar considerablemente con relación al año pasado. La Oficina de

Planeamiento está tratando de traer, por períodos cortos, consultores especializados en distintos aspectos institucionales. A la vez, los técnicos de la Oficina estarán disponibles para colaborar con las Zonas en dichos análisis y diagnósticos.

24. Además de la calidad de los proyectos en si - en forma aislada - los programas de Zonas para 1968-69 deben mostrar en conjunto una mayor articulación con Turrialba.
25. Asimismo, deben reflejar la política de la Junta de prestar mayor atención a los países menos desarrollados.

Futuro, plazo medio

26. Se piensa que las Zonas deben reflejar en sus programas para 1968-69 los pasos iniciales hacia la creación de "hard cores" de actividades financiadas con fondos regulares. Esto abarcaría tanto actividades como técnicas y especializaciones consideradas prioritarias.
27. También, en lo posible, deben mover hacia un balance entre gastos fijos, especialmente costos de personal, y fondos para operar.
28. El IICA está aportando apoyo a ciertas actividades hemisféricas, como la ALAF. Se ha propuesto varias otras. Actualmente, el Secretario de la ALAF está ubicado en la Dirección General. Si estas actividades crecen en volumen e importancia, se debe pensar en su ubicación dentro de las unidades operativas del IICA.
29. Necesitamos un sistema a largo plazo para mantener un registro de los técnicos latinoamericanos más capacitados para ocupar posiciones que puedan estar abiertas en el IICA. Tal sistema puede incluir:
 - Identificación de estudiantes sobresalientes en los últimos años de las facultades de agronomía.
 - Buscar ayuda para que ellos sigan estudios de graduados.
 - Mantenernos informados sobre su actuación como estudiantes graduados y después como funcionarios en sus países.
 - Énfasis especial en este sentido para egresados de la Escuela para Graduados del IICA.
30. Dado el enfoque de desarrollo institucional del nuevo programa, hay que analizar el balance entre actividades técnicas de "promoción", y de trabajo técnico en si.

Estructura

31. El IICA está creciendo y volviéndose una institución más compleja. Al mismo tiempo, la Junta ha expresado preocupación porque no aumenten demasiado los gastos de administración.

32. Por otro lado, se debe estructurar y evaluar la administración como una herramienta para maximizar la cantidad, calidad y enfoque de las actividades del IICA. Sólo así se puede medir su verdadera eficiencia.
33. Una alternativa a la estructura actual sería el nombramiento de Directores de Programas al nivel de la Dirección General. El costo adicional de esto se puede equilibrar eliminando algunos de los siguientes puestos:
 - Asesores de Programas en la Dirección General.
 - Directores de Zonas (línea directa de Director de Programa a los Jefes de Programas en las Zonas).
 - Sub-Director (tener tres "Directores de Operaciones").
 - Jefe de Asuntos Técnicos (" " ").
34. Otra alternativa sería aumentos de "staff" al nivel de las Direcciones Regionales.
35. Otra sería una descentralización mayor de núcleos de técnicos, al nivel de países, o instituciones nacionales, dejando solamente al Director Regional y tres Asesores (o "Promotores") en la Dirección Regional.

PROPOSICION PARA EL ESTABLECIMIENTO Y DESARROLLO
DE ACTIVIDADES DE UN PROGRAMA INTERAMERICANO DE
DESARROLLO DE BIBLIOTECAS AGRICOLAS EN AMERICA LATINA

Primera fase de impacto: desarrollo de las bibliotecas de
instituciones de educación agrícola superior

ANTECEDENTES

En los programas de desarrollo de las instituciones de educación agrícola superior, las facultades y escuelas de agronomía de América Latina están luchando para alcanzar el mejoramiento del nivel académico de sus currículos, métodos de enseñanza y calidad del profesorado. Entre las facilidades educacionales imprescindibles para progresar en este largo camino que queda a recorrer -- alcanzar requerimientos mínimos de calidad para la educación superior agrícola -- una biblioteca adecuada que sirva a las necesidades de la investigación y la enseñanza, es una de las más significantes metas a lograr.

Los problemas de desarrollo de las bibliotecas agrícolas en América Latina, como cualquier otro tipo de bibliotecas, reflejan condiciones que están muy por fuera de las paredes de la biblioteca y la forma en que se desenvuelven los servicios bibliotecarios de una institución de educación agrícola superior son el reflejo, más que de factores económicos limitantes, de las deficiencias de los sistemas de educación en que se mueven dichas instituciones y del mayor, menor o prácticamente ningún grado de comprensión que tienen las autoridades institucionales sobre el papel que juegan las bibliotecas en el desenvolvimiento de la enseñanza superior.

A. Problemas que impiden el adecuado progreso en la organización y desarrollo de los servicios bibliotecarios agrícolas en América Latina

Los estudios sobre la situación de las bibliotecas agrícolas en América del Sur y Central, que incluye a las facultades de educación agrícola superior, evidencian claramente que la mayoría de las bibliotecas agrícolas (facultades de agronomía, veterinaria y forestales), asimismo como de otras instituciones de investigación y Ministerios de Agricultura son muy inadecuadas, ya sea desde el punto de vista de su organización como de su uso. +

Porque?

+ IICA. Visitas a Bibliotecas Agric. de América Central y América del Sur, 1962, 1965; Conferencias Educación Agrícola Superior en AL.

1. Causas

Extrínsecas

- 1) el papel de la biblioteca en la enseñanza y la investigación no es lo suficiente apreciado o comprendido por las autoridades, profesorado y estudiantes
- 2) en la mayoría de las universidades la enseñanza se realiza a base de clases-conferencias, y el uso de apuntes y más o menos ocasional de uno o más libros de texto
- 3) falta de facilidades adecuadas para la investigación y el estudio
- 4) la mayoría de las instituciones de educación agrícola superior son relativamente pobres y esta limitación se refleja en el presupuesto de la biblioteca, al extremo que los servicios de la biblioteca queda lásticamente limitada.

2. Causas

Intrínsecas

- 1) la mayoría de las bibliotecas agrícolas están en manos de personal sin entrenamiento en biblioteca, ni en agricultura
- 2) la mayoría de las bibliotecas no tienen los medios para adquirir colecciones básicas mínimas, ni para mantenerlas al día
- 3) en la mayoría de las bibliotecas la adquisición de publicaciones periódicas (revistas o revistas bibliográficas y abstracts) es, en la práctica, prohibitiva
- 4) las bibliotecas están ubicadas en locales inadecuados y abarrotadas de publicaciones viejas y sin uso
- 5) los equipos y materiales disponibles son inadecuados, así como las condiciones de trabajo

B. Acción del IICA

El IICA no ha permanecido inactivo para luchar por el mejoramiento de estas condiciones y otras instituciones internacionales han prestado también importante atención al problema.

La Biblioteca y Servicio de Documentación (Turrialba) desde sus orígenes en 1946 tomó un papel liderazgo entre las bibliotecas agrícolas de América Latina. Las limitaciones de espacio, financieras y de falta de personal, no le permitieron, sin embargo, en sus primeras etapas de desarrollo, desenvolver un programa efectivo para afrontar adecuadamente los problemas de asistencia técnica a las bibliotecas agrícolas de AL.

En los últimos años nuevas facilidades para el desarrollo de sus actividades permitieron que su acción se encauzara en forma más firme para atender a estas necesidades.

Síntesis de la acción de la BSD en el campo de la asistencia técnica a bibliotecas agrícolas:

- Liderazgo en la realización de la Ira. reunión técnica de bibliotecarios agrícolas latinoamericanos, 1953
- Propulsión en la creación de la AIBDA en 1953 y su re-establecimiento en 1965 (sede en el IICA, Currialba)
- Liderazgo en el entrenamiento en servicio de bibliotecarios agrícolas en AL (58 adiestramientos en total)
- Asistencia técnica a bibliotecas agrícolas en su organización y planeamiento
- Estudio de las necesidades de las bibliotecas agrícolas de América Central y América del Sur y Programa piloto de desarrollo de las bibliotecas agrícolas del Brasil
- Publicación de series sobre "Bibliotecología y Documentación" para proveer guía y asistencia a las bibliotecas por medio de manuales, listas básicas de publicaciones de referencia, lista de publicaciones periódicas, directorio de bibliotecas agrícolas de América Latina, revistas agrícolas latinoamericanas, cursos de instrucción en el uso de la Biblioteca; "Boletín Bibliográfico Agrícola" etc.
- Participación en la promoción, organización y presentación de trabajos en reuniones y conferencias de la especialidad
- Cursos regulares de adiestramiento para bibliotecarios agrícolas y otorgamiento de becas
- Estimulación y participación activa en el desenvolvimiento de la cooperación interbibliotecaria en AL
 - a) servicios de reproducción de documentos
 - b) préstamo interbibliotecario
 - c) programa de canje de publicaciones y duplicados
 - d) intercambio de bibliografías

Es evidente, sin embargo, que dado el impulso de los programas de mejoramiento en que están empeñadas las instituciones de educación agrícola superior y la urgente necesidad de asistencia técnica que requieren las bibliotecas de dichas instituciones, la acción que está desarrollando en la actualidad el IICA no es suficiente para atender la demanda de la situación actual, que exige, que el problema sea atacado con fuerza.

Situación actual del número y distribución geográfica
de las instituciones de educación agrícola
superior en América Latina

En 1959 Chaparro(+) en su estudio sobre la educación agrícola superior en América Latina identificó "45 instituciones de educación agrícola superior". En 1967 se han podido identificar 136 facultades y escuelas de agronomía, veterinaria y forestales en AL (++) (incluyendo solo algunas a nivel intermedio de escuelas vocacionales).

Distribución geográfica de facultades y escuelas de agronomía:

Zona Norte:	26
Zona Sur:	53
Zona Andina:	57

Distribución de las facultades de acuerdo al énfasis en las ciencias agronómicas, veterinaria y/o forestales:

Agronomía:	68
Agronomía y veterinaria:	15
Veterinaria y/o zootecnia:	31
Forestales:	12

PREMISAS Y OBJETIVO

Para atender a estas necesidades anotadas se recomienda el establecimiento de un PROGRAMA INTERAMERICANO DE DESARROLLO DE BIBLIOTECAS AGRICOLAS -PIDBA - un programa de impacto y liderazgo sistematizado que desenvuelva una acción planificada para ayudar y participar activa y directamente en la solución de los problemas que enfrentan para su desarrollo las bibliotecas agrícolas de AL.

La filosofía que sostiene la presente proposición se basa en las siguientes premisas básicas:

1. Que los servicios bibliotecarios adecuados constituyen uno de los baluartes de la educación superior.
2. Que las bibliotecas son un elemento esencial para el aprendizaje de las ciencias agrícolas y para el posterior desarrollo y progreso de la agricultura.

+ Chaparro. Estudio sobre la educación agrícola superior en AL. 1958.

++ Peña. Facultades de Agronomía, medicina veterinaria e ingeniería forestal en AL. 1967.

3. Que la mayoría de las Escuelas de Agricultura en AL están proveyendo servicios bibliotecarios sumamente inadecuados -- en cuanto a la organización y uso de las bibliotecas -- para apoyar los programas educacionales y de investigación de las Facultades y Escuelas de Agronomía.
4. Que el desarrollo de los servicios bibliotecarios agrícolas debe estar basado en la generación de liderazgos nacionales, y que es de necesidad que el IICA refuerce sus programas de asistencia técnica a las bibliotecas agrícolas a fin de estimular, encauzar y cooperar activamente en las etapas a cumplir, para obtener este logro en un plazo razonablemente corto.
5. Que hay una urgente necesidad de planificar una red de bibliotecas agrícolas para sostener el desarrollo de actividades cooperativas interbibliotecarias.
6. Que debe fortalecerse un grupo selecto de bibliotecas líderes estratégicamente ubicadas en el continente latinoamericano, con las cuales pueda desarrollarse una acción cooperativa significativa en el campo de las comunicaciones científicas agrícolas.
7. Que el adiestramiento del personal bibliotecario, una campaña para dar a conocer adecuadamente el rol de la biblioteca en las instituciones de educación agrícola superior y el desarrollo de acción cooperativa interbibliotecaria deben ser los pilares de este programa de impacto.
8. Que una evaluación del Programa al cabo de 5 años de acción, determinará las futuras metas a cumplir, de acuerdo al estado de liderazgos nacionales obtenidos y de la evaluación de la acción desarrollada por el programa.

ESTRUCTURA TÉCNICO-ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA

La estructura técnico-administrativa del PIDBA implica el establecimiento de una dirección central del programa y núcleos regionales actuando en coordinación.+

1) Núcleo u oficina central

Funciones: de planeamiento, supervisión y coordinación de todo el Programa; y participación activa en los proyectos y programas regionales de asistencia a las bibliotecas. Detalle de primera etapa de actividades se ofrece en "Procedimientos" p.6.

Sede: Debido a las facilidades existentes en la actualidad, es recomendable que la dirección del programa se mantenga en Turrialba, actuando a su vez como biblioteca líder (puede hacerlo también Chapingo) para la Zona Norte y Caribe.

+ El PIDBA al establecerse debe tener un alcance global a todas las bibliotecas agrícolas de AL-- aunque en la primera fase de impacto su acción se canalice a las bibliotecas de instituciones de educación agrícola superior.

Personal: Bibliotecaria de nivel para hacerse cargo del Programa. Si bien la biblioteca de Turrialba continuará participando activamente en el programa - proyectos y entrenamiento de personal y publicaciones - es necesario que la responsabilidad del programa se deslinde de las funciones de bibliotecaria Jefe; la expansión de estos programas, aún en las circunstancias actuales no permite que estas funciones puedan realizarse simultáneamente y con eficiencia.

Los cursos de adiestramiento, las publicaciones bibliotecológicas y otros proyectos de extensión, que actualmente conduce directamente la Biblioteca y Servicio de Documentación, serán integradas al PIDBA.

Las funciones de la Biblioteca y Servicio de Documentación en su carácter de biblioteca líder para la Zona Norte están detalladas en el rubro de "núcleos regionales".

2) Núcleos bibliotecarios regionales

Los núcleos regionales serán establecidos en zonas geográfica, técnica y administrativamente estratégicas de AL. En una primera etapa de 5 años estos núcleos conviene que coincidan geográficamente con las sedes de las direcciones regionales del IICA. Actuarán bajo la supervisión del PIDBA. La red de núcleos regionales quedaría establecida así:

Zona Norte Turrialba, CIE
 Chapingo

Zona Andina Lima, Biblioteca Nacional Agrícola

Zona Sur Buenos Aires/Montevideo, Biblioteca de la Facultad de Agronomía de Buenos Aires; una Biblioteca en el área de Brasil.

Estructura base del núcleo regional:

- a) asesora bibliotecaria del IICA (asimilada a las Direcciones Regionales)
- b) cooperación de una biblioteca líder regional como instrumento primordial para desarrollar programas y proyectos.

Estas bibliotecas serán elegidas en base a su situación geográfica y nivel de acción; debe ser fortalecida en lo posible con la ayuda del Programa para que puedan cooperar eficientemente en el desarrollo de los proyectos cooperativos (diseminación de información científica, reproducción de documentos, etc.)

Funciones de los núcleos regionales:

La bibliotecaria asesora coordinará toda la acción del núcleo regional debiendo participar activamente en el fortalecimiento de la biblioteca líder regional y en lograr su cooperación y coordinación en la realización de los proyectos.

Funciones de los núcleos regionales (son parte integral del programa general de desarrollo del PIDBA)

- a) entronamiento de bibliotecarios
- b) cursos de instrucción uso de la biblioteca
- c) seminarios y cursos nacionales, regionales o internacionales
- d) standardización de técnicas bibliotecarias
- e) coordinación interbibliotecaria regional
- f) programa de publicaciones cuando se requiera una descentralización
- g) asistencia técnica directa a las bibliotecas en su organización y uso
- h) servicios de asesoría a las bibliotecas

PROCEDIMIENTOS

1. ADIESTRAMIENTO DE PERSONAL Y LIDERAZGOS NACIONALES

El adiestramiento de personal bibliotecario es sin lugar a dudas, un problema que en el desarrollo de cualquier programa de acción hay que darle primera prioridad. La falta de bibliotecarios entrenados en AL requiere un esfuerzo planificado y sostenido para ofrecer adiestramiento a grupos más grandes y atender a intereses de grupos especiales.

Aunque se han logrado progresos en los años anteriores en el objetivo de desarrollar liderazgo de bibliotecarios profesionales y el adiestramiento de un núcleo de personas que se dedican a actividades bibliotecarias+, este esfuerzo no ha sido planificado ni se ha realizado en la extensión, niveles e prioridades que requiere un ataque racional del problema.

Para proveer un ataque adecuado del problema debe producirse un programa multidimensional de adiestramiento de personal bibliotecario, a fin de causar un impacto a diferentes niveles.

- 1) El IICA, a través de su PIDBA, debe intensificar su política de promoción de bibliotecarios profesionales a fin de obtener títulos de postgrado, para lograr la producción de una corriente fuerte de bibliotecarios líderes agrícolas en AL.
- 2) Desarrollo de los "cursos de adiestramiento de bibliotecarios" de Turrialba a dos niveles: a) nivel básico, b) perfeccionamiento.

Se requiere un aumento del número de las becas que actualmente otorga el IICA (un mínimo de 8 becas sobre las 5 que se están otorgando actualmente; este número puede ir aumentándose gradualmente en las diferentes fases del programa).

Por otra parte se deben intensificar las medidas para obtención de un

+ Acción del IICA: 54 bibliotecarios entrenados; IBBD (Brasil) 2 cursos sobre técnicas bibliográficas agrícolas; BIB (Medellín) 1 curso para bibliotecarios agrícolas; las Escuelas de Bibliotecología de América Latina no han ofrecido en sus curriculums (a excepción de BIB (Medellín) ni están ofreciendo cursos especializados en agricultura.

mayor número de becas otorgadas por fundaciones y otros organismos internacionales (acción por parte del PIDBA y de las Direcciones Regionales).

- 3) Serie planificada de cursos nacionales, regionales e internacionales (a efectuarse en Turrialba, pero preferiblemente, siempre que sea posible en instituciones nacionales) bajo el liderazgo del PIDBA y un fuerte apoyo de las Direcciones Regionales del IICA, dirigidos a producir impactos que resulten en el desarrollo de liderazgo local.
- 4) Serie planificada de Seminarios nacionales, regionales e internacionales con énfasis en cooperación interbibliotecaria, que provean la oportunidad para reunir y guiar a los bibliotecarios para solucionar problemas bibliotecarios y de documentación comunes, intercambiar ideas y avanzar proyectos de cooperación. +
- 5) Establecer en forma sistemática contactos con las Escuelas de Bibliotecología de AL con el fin de promover y cooperar en la realización de cursos de adiestramiento para bibliotecarios agrícolas en dichas Escuelas. ++

2. MANUAL SOBRE BIBLIOTECAS AGRICOLAS: SU PLANEAMIENTO, ORGANIZACION Y ADMINISTRACION

Publicación de un Manual sobre planeamiento, organización y administración de bibliotecas y fuentes de acceso a la información agrícola. Libro fundamental como complemento a los programas de adiestramiento para bibliotecarios, a publicarse posiblemente en el Programa de textos de la Kellog.

2. CAMPAÑA DE PROMOCION SOBRE EL PAPEL DE LA BIBLIOTECA EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION AGRICOLA SUPERIOR

Es evidente la necesidad de

- 1) despertar y/o estimular la conciencia de las autoridades, profesores y estudiantes sobre el rol de la biblioteca en la enseñanza superior
- 2) incrementar la intercomunicación entre las autoridades de las facultades, profesores y bibliotecarios

Medios de lograrlo

- 1) Reforzar los programas de las Direcciones Regionales del IICA con

+ Con las facilidades actuales de local, equipo y personal en Turrialba, no es posible planear la realización de "cursos regulares de adiestramiento" con más de 8 a 10 participantes.

++ Debe prestarse especial atención al dispensar prioridades de entrenamientos para aquellos países que no cuentan con escuelas de bibliotecología (ejm. Area centroamericana y del Caribe y ciertos países de la Zona Andina, como Bolivia y Ecuador).

el desarrollo intensivo de Cursos de metodología de la Enseñanza (Ejm. Zona Norte) enfatizando valor de la biblioteca en experiencias de aprendizaje y la necesidad de la integración cabal del uso de la biblioteca en la enseñanza e investigación.

- 2) Incluir cursos de instrucción en el uso de la Biblioteca en todos los cursos nacionales o internacionales que dicte el IICA.
- 3) Intensificar la realización de reuniones conjuntas con participación de autoridades académicas, profesores y bibliotecarios (ejm. Zona Sur, reunión sobre documentación agrícola).
- 4) Participación de bibliotecarios líderes en las Conferencias de educación agrícola superior.

4. CURSOS DE INSTRUCCION EN EL USO DE LA BIBLIOTECA E INVESTIGACION BIBLIOGRAFICA

- 1) Que el PIDBA desarrolle un programa intensivo para dar asistencia técnica directa en el dictado de "Cursos de Instrucción en el uso de la Biblioteca" en las Facultades de Agronomía con los siguientes fines:
 - a) adiestrar a los estudiantes en el uso de la biblioteca y preparación de bibliografías
 - b) adiestrar a los profesores en el acceso de la información agrícola
 - c) capacitar al bibliotecario local para dictar futuros cursos de instrucción
 - d) estimular el liderato del bibliotecario local y tener oportunidad de influir en las autoridades para facilitar mejoramientos y cambios deseables en los servicios bibliotecarios
 - e) contribuir a la campaña de promoción sobre el rol y uso de la biblioteca por medio de contactos con estudiantes y profesores
 - f) incluir los cursos de "Instrucción en el uso de la biblioteca e investigación bibliográfica" en los curriculums de las Facultades. +

5. REQUISITOS MINIMOS DE CALIDAD PARA BIBLIOTECAS DE INSTITUCIONES DE EDUCACION AGRICOLA SUPERIOR

Para lograr que las bibliotecas de instituciones de educación agrícola

+ En los programas de estudio recomendados por las Conferencias de Educación Agrícola Superior, sorprendentemente, sólo está incluido Redacción Técnica. Es imprescindible que no se postergue la inclusión de adiestramiento en el "Uso de la Biblioteca" en el curriculum - en forma clara y definida.

superior alcancen un nivel mínimo de calidad se prepararán, en una primera fase del Programa, los siguientes instrumentos:

- 1) "Standards" cualitativos y cuantitativos que sirvan de guía, para la adecuada organización de bibliotecas, a niveles mínimos, tanto para las autoridades académicas como para los bibliotecarios.
- 2) Lista de "Colecciones básicas" de publicaciones a nivel de Facultades de Agronomía y Veterinaria (para lograr una donación que permita su distribución gratuita a un grupo seleccionado de facultades).
- 3) Guía para selección de los libros y revistas más representativos para la enseñanza e investigación agrícolas.
- 4) Guía a las publicaciones traducidas al castellano o portugués (o en proceso de traducción) en las ciencias agrícolas, con inclusión de información sobre editores que tienen programas de traducciones, precios, etc.

El IICA debería tomar un liderato más fuerte para que se realice un programa intensivo de traducciones al castellano y portugués de libros a nivel de Facultades de Agronomía, ya sea a través del Programa Kellog o por las vías que se estimaran más convenientes.

- 5) Índice de tesis de Facultades de Agronomía de América Latina (últimos 15 a 20 años a prepararse en Turrialba). Los núcleos regionales pueden tomar a su cargo la preparación y/o estimulación local y a nivel regional y local para que se publiquen índices de tesis en forma periódica para mantener al día esta información.

6. DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES CIENTIFICAS PARA APOYAR LA INVESTIGACION Y LA ENSEÑANZA

- 1) Promover el desarrollo de centros de información agrícola a niveles regionales y nacionales para servir más efectivamente a las necesidades de información agrícola en AL.
- 2) En la primera fase "Centros regionales de información agrícola" es conveniente reforzar la acción de bibliotecas líderes (Facultad de Agronomía de Buenos Aires, Biblioteca Nacional de Agricultura, Lima; Escuela Nacional de Agricultura, Chapingo, IICA, Turrialba) para asegurar una red efectiva de cooperación regional.

Las funciones a desarrollar por los centros regionales están especificadas en p. 6.

- 3) Apoyar la acción de centros nacionales de documentación agrícola que estén interesados en desarrollarse.

7. COORDINACION DE ACTIVIDADES CON INSTITUCIONES DE INTERESES COMUNES

Se debe tomar acción concreta para lograr la coordinación de esfuerzos

con instituciones y organismos que desarrollan o pueden desarrollar actividades de interés común, a fin de hacer el mejor uso de los recursos económicos y humanos en el campo de la cooperación bibliotecaria y de documentación en ciencias agrícolas en AL.

1) AIBDA

- a) planificación y acción coordinada de AIBDA con el IICA a fin de lograr impactos en terrenos específicos de actividades
- b) apoyo económico al desenvolvimiento de AIBDA si no se obtuviera renovación de la donación de la Rockefeller u otras fuentes de entradas para los dos próximos años de acción (1968-69) (\$10.000 a \$15.000).

2) IBBD, CENID y otros centros de documentación en AL

- a) cooperación en el establecimiento de proyectos de interés común

3) Escuelas de Bibliotecología de AL

- a) promover y cooperar en el desarrollo de cursos de adiestramientos de bibliotecarios agrícolas en escuelas de Bibliotecología nacionales y la Escuela Interamericana de Medellín.

8. PROGRAMA DE PUBLICACIONES

El Programa de Publicaciones se ha estado considerando por separado en las diversas actividades antes mencionadas. El Programa asumirá primeramente responsabilidad por la publicación de dos tipos fundamentales de publicaciones.

- 1) bibliotecológicas y de documentación (manuales, guías, materiales de enseñanza para complementar los programas de adiestramiento de bibliotecarios y la promoción de los cursos de instrucción en el uso de la biblioteca)
- 2) bibliográficas, para facilitar los canales de acceso a la información científica agrícola (listas colectivas de revistas, tesis, bibliografías nacionales, etc.)

9. REUNION INTERAMERICANA DE BIBLIOTECAS DE EDUCACION AGRICOLA SUPERIOR

A realizarse en 1970, incluyendo un symposium sobre "Cooperación de Bibliotecas de instituciones de educación agrícolas superior".+

+ Una Reunión a nivel interamericano está en tratativas de ser programada para 1968 si gestiones de AIBDA resultan exitosas. (La primera Reunión de esta serie realizada en Turrialba, 1953)

RESULTADOS QUE SE ESPERAN:

Se espera que al terminar los 5 años -- impacto del Programa para el mejoramiento de las bibliotecas agrícolas -- /facultades de agronomía y veterinaria / se habrá logrado:

- 1) Adiestrar un número considerable de bibliotecarios agrícolas para participar activamente en el desarrollo de las bibliotecas agrícolas (alrededor de 100) por medio de cursos, adiestramiento en la práctica, seminarios con bases regionales, interamericanas o nacionales y complementado por un programa sostenido de publicaciones bibliotecológicas y de documentación agrícola.
- 2) Elevar el nivel de las bibliotecas de instituciones de educación agrícola superior en relación a lograr:
 - a) uso de métodos racionales y sistemáticos de organización y administración y uso de la biblioteca.
 - b) comprensión del papel que desempeña la biblioteca en la enseñanza y la investigación por parte de autoridades académicas, estudiantes y profesores
 - c) mejoramiento de la calidad y cantidad de las colecciones.
- 3) Desarrollar programas cooperativos para el uso más eficiente y rápido de los recursos de las bibliotecas agrícolas en América Latina y de la información científica agrícola en general.

EVALUACION DEL PROGRAMA

Al final de la primera fase del programa -- 5 años -- se procederá a la evaluación de sus actividades a fin de determinar el impacto provocado y el grado de efectividad que se ha alcanzado para lograr liderazgo nacional en las diferentes áreas o países.

La acción posterior del Programa y el énfasis del mismo estará condicionado a los resultados obtenidos.

Sin embargo, la evaluación del PIDBA deberá estar complementada por la conducción de un "survey" que permita analizar y evaluar la situación de las bibliotecas agrícolas en América Latina. Este estudio debe ser realizado con un enfoque interdisciplinario con la participación de bibliotecarios, educadores, sociólogos y economistas, que permitirá ubicar los problemas y sus posibles soluciones en la realidad socioeconómica de América Latina.

10. COSTOS TENTATIVOS DEL PROGRAMA

Los costos tentativos a considerar en el desarrollo de este Programa, no implican, lógicamente, solo la contribución que podemos hacer al desarrollo de las bibliotecas de educación agrícola superior, sino que implica la iniciación de un Programa orgánico para el desarrollo de las bibliotecas agrícolas en AL, pero que el cual vamos a dedicar durante la primera fase de sus primeros cinco años de acción, la mayor parte de

nuestros esfuerzos al mejoramiento de bibliotecas de escuelas y facultades de agronomía. (Véase Procedimientos p. 7)

Creo que esta es la solución orgánica y planificada para desarrollar una acción efectiva, tanto para los próximos cinco años como para el futuro.

1. Núcleo central en Turrialba \$15.000/20.000 anuales

Sueldo bibliotecaria (dirección del Programa)

Viajes coordinación, participación en cursos y seminarios regionales, asistencia técnica

Programa de publicaciones, materiales y equipo

Alternativas

Que la dirección de la Biblioteca en Turrialba y la dirección del PIDBA se mantengan bajo la misma unidad de personal (actualmente bibliotecaria Jefe)

En este caso se podría pedir a la Rockefeller que nos financie por dos años por lo menos una unidad de personal para reforzar la atención que requerirán los cursos a dictarse en Turrialba (cursos regulares e internacionales y regionales en mayor frecuencia) y a asistir a la Bibliotecaria Jefe en otros asuntos relacionados al Programa.

En esta forma se mantendría unidad de liderazgo de la Biblioteca en Turrialba y la acción del PIDBA.

2. Núcleos regionales + (Norte, Sur y Andina) \$15.000/20.000 anuales c/u

Sueldo Bibliotecaria regional y viajes de coordinación y asistencia técnica

Organización de cursos y seminarios

Publicaciones, equipo y suministros

Las alternativas para modificar este presupuesto son varias; cada una de ellas incidirá en la eficacia-impacto del programa.

Preferiría tener oportunidad de conversar con Ud. al respecto antes de entrar en cifras más detalladas o en soluciones financieras alternativas.

+ Las cifras son promedio, ya que la Zona Sur y la Andina han de requerir más pto. que la Zona Norte (número de bibliotecas distancias, etc.)

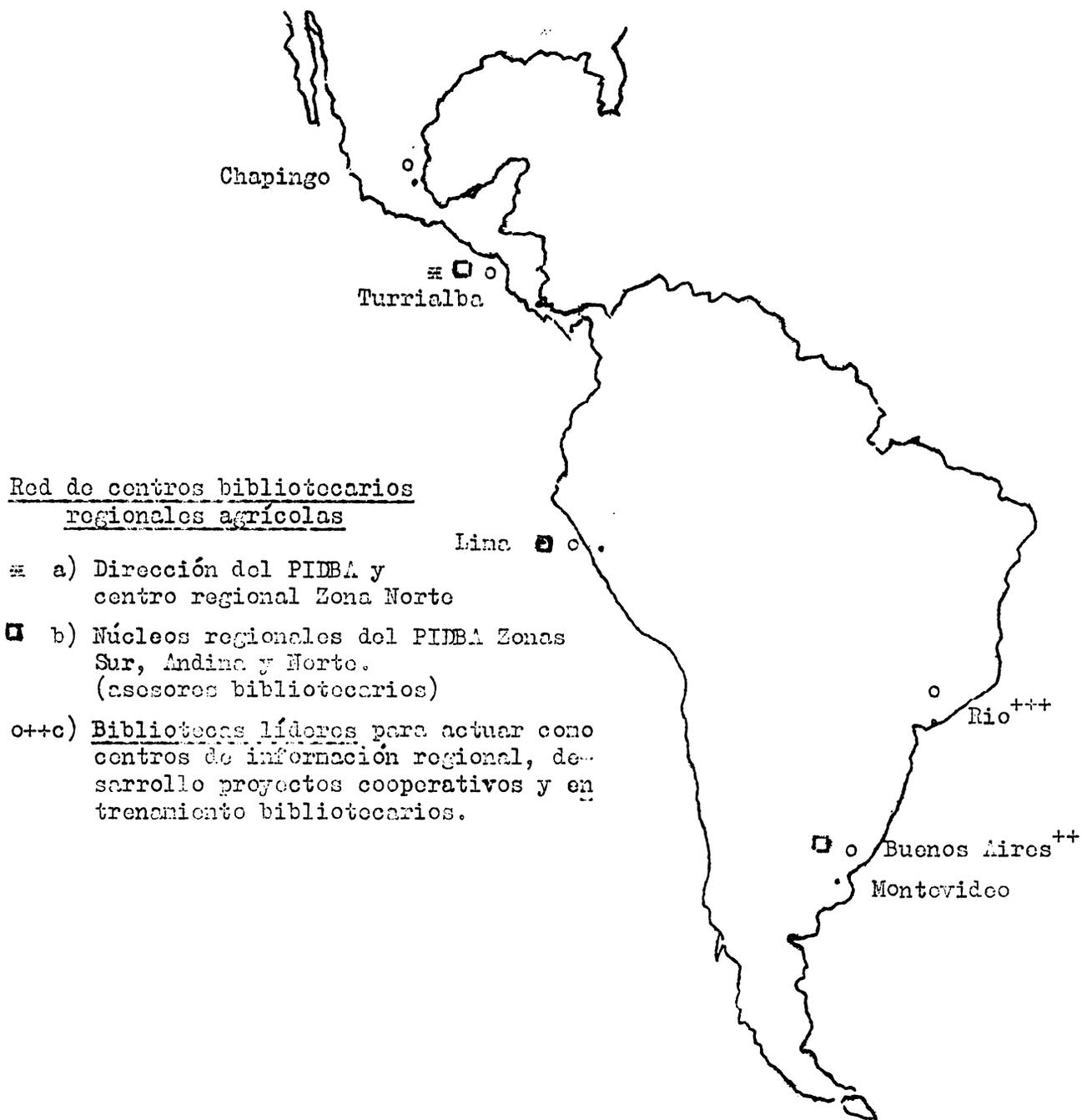
11. DONACIONES COMPLEMENTARIAS: provenientes de fundaciones y otros organismos nacionales e internacionales.

1. Becas para bibliotecarios profesionales estudio de postgrado
2. Becas para curso de adiestramiento en servicio y perfeccionamiento (Turrialba y cursos a niveles nacionales e internacionales)
3. Propiciar la cooperación de fundaciones para desarrollar proyectos específicos:
 - 1) Donación de colecciones de libros y revistas para atender a necesidades especiales
 - a. colecciones básicas
 - b. obras de referencia
 - c. obras interés para la investigación
 - 2) Donación de aparatos de reprografía para bibliotecas seleccionadas
 - 3) Donación de materiales y equipo
 - 4) Proyectos de construcción de edificios para bibliotecas
 - 5) Programa de publicaciones (listas colectivas publicaciones periódicas, etc.)

María Dolores Malugani

/mvss

ESTRUCTURA DEL "PROGRAMA INTERAMERICANO DE DESARROLLO DE
BIBLIOTECAS AGRICOLAS EN AMERICA LATINA" - PIDBA +



+ Primera etapa a cumplir, en un programa de impacto de cinco años: "Desarrollo bibliotecas de instituciones educación agrícola superior".

++ Biblioteca de nivel superior se encuentra en Buenos Aires.

+++ Programa Desarrollo bibliotecas en Brasil, determinará selección biblioteca líder para dicha área.

C O N T E N I D O

Participantes	1.1.1
Agenda,	2.1.1
Actas	3.1.1
Informes de las Comisiones y Recomendaciones	
- Comisión 1 - Preparación del Programa - Presupuesto para 1968/69, Estructura del IICA y Coordinación de Actividades entre Turrialba y las Direcciones Regionales.	4.1.1
- Comisión 2 - Coordinación de Tareas y Cooperación con el BID, la FAO y la OEA.	4.2.1
- Comisión 3 - Proyecto de Mejoramiento de las Bibliotecas Agrícolas en América Latina	4.3.1
- Comisión Especial - Asuntos Administrativos	4.4.1
Funcionarios.	5.1.1
Anexos	
- Anexo 1 - Programas Cooperativos con el BID	6.1.1
- Anexo 2 - Programas y Programación.	6.2.1
- Anexo 3 - Proposición para el Establecimiento y Desarrollo de Actividades de un Programa Interamericano de Desarrollo de Bibliotecas Agrícolas en América Latina	6.3.1

.....

.....

.....

.....

.....

.....

PARTICIPANTES

PARTICIPANTES

Ing. Carlos Madrid	Director General Encargado.
Ing. Alfonso Castronovo	Jefe de Asuntos Técnicos.
Dr. Víctor Giménez Landínez	Director Programas de Reforma Agraria.
Dr. Malcolm H. MacDonald	Director de la Oficina de Planeamiento.
Dr. Luis Marcano	Director Regional para la Zona Andina.
Dr. José Marull	Director del Centro de Enseñanza e Investigación y Decano de la Escuela para Graduados (Turrialba).
Ing. Jefferson F. Rangel	Representante Oficial y Jefe de Programas en el Brasil.
Ing. Manuel Rodríguez Zapata	Director Regional para la Zona Sur.
Sr. Don L. Shurtleff	Director de Asuntos Administrativos y Financieros.
Ing. José A. Torres	Director Regional para la Zona Norte.

A G E N D A

AGENCIA

Lunes 17 - Mañana

8:30 a 10:00 Primer Año de Programación - Análisis y Recomendaciones para el Año 1967-1968.

A cargo de: MacDonald

10:00 a 10:30 Café

10:30 a 12:00 Continuación

Tarde

2:00 a 4:00 Continuación

4:00 a 4:30 Café

4:30 a 6:30 Continuación

Martes 18 - Mañana

8:30 a 10:00 Orientación de las Actividades del IICA de Acuerdo con las Decisiones Adoptadas por la Junta Directiva.

A cargo de: Castronovo

10:00 a 10:30 Café

10:30 a 12:00 Continuación

Tarde

2:00 a 4:00 Coordinación y Complementación de los Programas Aprobados por la Junta Directiva, Incluyendo su Evolución Futura.

A cargo de: Castronovo

4:00 a 4:30 Café

4:30 a 6:30 Continuación

Miércoles 19 - Mañana

8:30 a 10:00 Programas Cooperativos con el BID

A cargo de: Giménez Landínez

10:00 a 10:30 Café

10:30 a 12:00 Programas Cooperativos con la OEA
A cargo de: Castronovo

Tarde

2:00 a 4:00 Programas Cooperativos con la FAO
A cargo de: Castronovo

4:00 a 4:30 Café

4:30 a 6:30 Proyecto de Mejoramiento de las Bibliotecas Agrícolas en América Latina

A cargo de: Marull

Jueves 20 - Mañana

8:30 a 10:00 Asuntos Administrativos

a) Programa de Evaluación de Personal

A cargo de: Shurtleff

10:00 a 10:30 Café

10:30 a 12:00 Continuación

Tarde

2:00 a 4:00 b) Otros Asuntos Administrativos

A cargo de: Shurtleff

4:00 a 4:30 Café

4:30 a 6:30 Continuación

Viernes 21 - Mañana

8:30 a 12:00 Discusiones en Grupos de Trabajo y Elaboración de Informes

Tarde

2:00 a 6:30 Discusión de los Informes y Adopción de Conclusiones y Recomendaciones.

A C T A S



IICA CH